

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**

Facultad Regional Multidisciplinaria, Matagalpa

UNAN-Managua /FAREM Matagalpa

Departamento de Ciencias Económicas y Administrativa



Seminario de Graduación para Optar al Título de Licenciatura en  
Administración de Empresas

Tema:

**Higiene y Seguridad Laboral aplicada en empresas del  
Departamento de Jinotega.**

Subtema:

**Higiene y Seguridad Laboral en el área de Registro del  
Contribuyente de la Alcaldía Municipal de Jinotega durante el  
primer semestre del año 2015**

Autores:

Karla Vanessa Pérez Rizo

Ricardo Jesús Chavarría Zamora

Tutor:

MSc. Dayan Pamela Siles

Jinotega, Marzo 2016



**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**

Facultad Regional Multidisciplinaria, Matagalpa

UNAN-Managua /FAREM Matagalpa

Departamento de Ciencias Económicas y Administrativa



Seminario de Graduación para Optar al Título de Licenciatura en  
Administración de Empresas

Tema:

**Higiene y Seguridad Laboral aplicada en empresas del  
Departamento de Jinotega.**

Subtema:

**Higiene y Seguridad Laboral en el área de Registro del  
Contribuyente de la Alcaldía Municipal de Jinotega durante el  
primer semestre del año 2015**

Autores:

Karla Vanessa Pérez Rizo

Ricardo Jesús Chavarría Zamora

Tutor:

MSc. Dayan Pamela Siles

Jinotega, Marzo 2016

## INDICE

<b>I-</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>II-</b>	<b>JUSTIFICACION</b> .....	<b>2</b>
<b>III-</b>	<b>OBJETIVOS</b> .....	<b>3</b>
<b>IV-</b>	<b>DESARROLLO</b> .....	<b>4</b>
	<b>4.1. Generalidades de la Alcaldía Municipal de Jinotega</b> .....	<b>4</b>
	4.1.1. Antecedentes de la Institución .....	4
	4.1.2. Misión y Visión de la alcaldía. ....	5
	4.1.3. Estructura organizativa de la Municipalidad .....	6
	4.1.4. Objetivos de la alcaldía municipal.....	7
	4.1.5. Servicios que proporciona la alcaldía municipal .....	7
	<b>4.2.Higiene Ocupacional</b> .....	<b>8</b>
	4.2.1. Definiciones de Higiene Ocupacional .....	8
	4.2.2. Objetivos de la Higiene Ocupacional .....	8
	4.2.3. Importancia .....	9
	4.2.4. Riesgos Profesionales .....	10
	4.2.4.1. Accidentes de trabajo .....	10
	4.2.4.1.1. Concepto .....	10
	4.2.4.1.2. Tipos de Accidentes.....	12
	4.2.4.1.3. Causas de los Accidentes.....	13
	4.2.5. Prevención de los Accidentes Laborales .....	15
	4.2.6. Consecuencias de los Accidentes Laborales .....	16
	4.2.7. Clasificación de los Riesgos Higiénicos.....	18
	4.2.7.1. Riesgos Físicos.....	18
	4.2.7.1.1. Espacios Físicos .....	18
	Temperatura y Humedad .....	18
	Radiaciones .....	19
	Equipos que Emiten Radiaciones .....	20

Ruido .....	21
Tipos de Ruido.....	22
Iluminación.....	23
Tipos de Iluminación .....	24
Ventilación .....	25
Tipos de Ventilación .....	26
4.2.7.1.2. Condiciones de Tiempo .....	27
Jornada de Trabajo.....	28
Tipos de Jornadas de Trabajo .....	29
Pausas de Descanso .....	30
Medidas de Limpieza .....	32
Equipos de limpieza.....	33
4.2.7.1.3. Normas de Comportamiento.....	34
4.2.7.1.4. Clima Laboral.....	35
4.2.7.2. Riesgos Químicos.....	36
4.2.7.3. Riesgos Biológicos.....	37
4.2.7.4. Riesgos Ergonómicos .....	40
4.2.7.4.1. Tipos de Riesgos Ergonómicos .....	40
4.2.8. Plan de Higiene .....	42
4.2.8.1. Comisión Mixta de Higiene y Seguridad.....	45
<b>4.3. Seguridad Ocupacional .....</b>	<b>46</b>
4.3.1. Definiciones de Seguridad Ocupacional .....	46
4.3.2. Objetivos de la Seguridad Ocupacional.....	47
4.3.3. Importancia.....	47
4.3.4. Códigos de Colores de Seguridad.....	48
4.3.5. Demarcación y Señalización. ....	48
4.3.5.1. Tipos de Señalización .....	49
4.3.5.1.1. Salvamento y Socorro.....	51
4.3.5.1.2. Contra incendios .....	52

4.3.5.1.3	Prohibición .....	52
4.3.5.1.4.	Advertencia .....	53
4.3.5.1.5.	Obligación e Información .....	54
4.3.5.1.5.1.	Obligación.....	54
4.3.5.1.5. 2.	Información .....	55
4.3.6.	Equipos de Protección Personal.....	56
4.3.7.	Tipos de Equipo de Protección Personal.....	57
4.3.7.1.	Contra Incendios .....	59
4.3.7.2.	Contra Inundaciones .....	61
4.3.7.3.	Contra Robos .....	61
4.3.8.	Plan de Emergencia .....	62
4.3.8.1.	Mapa de Riesgo .....	63
4.3.8.2.	Grupos del Plan de Emergencias.....	64
V-	CONCLUSIONES.....	67
VI-	BIBLIOGRAFIA .....	69
	ANEXOS .....	70

## ÌNDICE DE GRÀFICOS

Gráfico	1- Accidentes Laborales-----	11
Gráfico	2-Tipos de Accidentes laborales .....	12
Gráfico	3- Causas de los Accidentes Laborales .....	14
Gráfico	4- Medidas Prevenir Accidentes .....	15
Gráfico	5- Consecuencias de los Accidentes Laborales.....	17
Gráfico	6- Niveles de Temperatura.....	18
Gráfico	7- Exposición a Radiaciones .....	19
Gráfico	8 -Equipos que Emiten Radiaciones.....	20
Gráfico	9- Exposición a Ruidos.....	21
Gráfico	10- Tipos de Ruidos a que se Exponen.....	22
Gráfico	11- Iluminación en el área de Trabajo.....	23
Gráfico	12- Tipos de Iluminación.....	24
Gráfico	13- Ventilación en el área de Trabajo.....	25
Gráfico	14- Tipos de Ventilación.....	26
Gráfico	15- ventilación / Influencia en el Desempeño.....	27
Gráfico	16- Horas de Jornada Laboral.....	28

Gráfico	17- Horas Extras.....	29
Gráfico	18- Programación de Pausas de Descanso .....	30
Gráfico	19- Tiempo de Pausa de Descanso .....	31
Gráfico	20- Medidas de Limpieza.....	32
Gráfico	21- Equipo de Limpieza.....	33
Gráfico	22 Normas de Comportamiento.....	34
Gráfico	23- Relación Laboral/ Compañero.....	36
Gráfico	24- Medidas Protección Contra Virus.....	38
Gráfico	25- Continua actividad laboral/ presentar enfermedad.....	39
Gráfico	26- Día de descanso en caso de enfermedad.....	39
Gráfico	27- Espacio de Trabajo.....	40
Gráfico	28- Mobiliario Adecuado.....	41
Grafico	29- Plan de Higiene.....	43
Gráfico	30- Plan de Higiene.....	44
Gráfico	31- Tipos de Señalización.....	50
Gráfico	32- Equipos de Protección Caso de Emergencia.....	56
Gráfico	33- Equipo de Protección.....	58
Gráfico	34- Tipos de Protección.....	59
Gráfico	35- Plan de Emergencia.....	62
Gráfico	36- Requerimiento de Plan de Emergencia.....	65

## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración	1 Códigos de Colores.....	48
Ilustración	2-Salvamento y Socorro.....	51
Ilustración	3- Señales Contra Incendios.....	52
Ilustración	4- Señales de Prohibición.....	53
Ilustración	5- Señales de Advertencia.....	54
Ilustración	6-7 Señales de Información Y Obligación.....	55
Ilustración	8- Equipo de Protección.....	57

Carta de aprobación del Tutor

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

UNAN-Managua / FAREM—Matagalpa



El Suscrito Tutor, por este medio hace constar que el trabajo investigativo presentado por las Bachilleres: **Pérez Rizo Karla Vanessa y Chavarría Zamora Ricardo Jesús** , con el tema general: **Higiene y Seguridad Laboral Aplicada en las Empresas del Departamento de Jinotega, año 2015** y correspondiente al subtema: **Higiene y Seguridad Laboral Aplicada en el Área Registro del Contribuyente de la Alcaldía Municipal de Jinotega en el primer semestre del año 2015**, se encuentra apegado a lo dispuesto en la Normativa y Reglamento correspondiente.

El trabajo científico tiene como objetivo principal analizar las condiciones de Higiene y seguridad que se aplican en el área de finanzas de la Alcaldía Municipal de Jinotega, incorporando una serie de consideraciones que les servirán como base para la toma de decisiones y a partir de eso lograr mejorar dichas condiciones.

A mi criterio el trabajo investigativo fue desarrollado adecuadamente y cumple con los requisitos establecidos para ser defendido ante un Jurado Examinador, para optar al Título de Licenciados en Administración de Empresas.

Se extiende la presente a los dos días del mes de Diciembre del año 2015.

**Dayan Pamela Siles Ruiz**

Tutora

## DEDICATORIA

**A Dios**, por haberme dado la vida, por todas las bendiciones que recibo de él a diario y permitirme haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

**A mi madre**, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional, por tu lucha siempre.

**A mi esposo**, por su comprensión, cariño, tiempo, por apoyarme y estar conmigo en todo momento.

**A mi hijo Ashton**, por ser el motor que me impulsa a crecer día a día.

**A mi mita**, gracias mita por sus oraciones y ese amor de madre que siempre me ha dado.

**A mis Hermanos**, por estar siempre pendiente de todas mis cosas y por ser un ejemplo en mi vida.

**A toda mi familia**, por ese apoyo incondicional, y confianza que han depositado siempre en mí.

**A mis primas Valeska, Margarita, Mildred**, gracias por todos sus consejos y por ser las hermanas que no tuve.

**A mis amigas Briseida y Meyling**, gracias por estar siempre conmigo, por escucharme, por sus palabras y por ser incondicionales.

**Karla Rizo**

## DEDICATORIA

**A nuestro Señor**, por haberme permitido llegar hasta este punto, lleno de mucho regocijo y alegría, por haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor. Quien permitió a través de su sabiduría obtener el conocimiento para lograr la culminación de carrera y espero ser digno de tan loable esfuerzo.

**A mi esposa Idania**, quien ha sido la persona que ha estado a mi lado y me ha motivado a seguir en esta lucha constante, que me ha brindado su apoyo y su amor. Donde cada día me has mostrado el valor de la vida y de levantarme ante cualquier adversidad. Gracias.

**A mis hijos**, quienes son mi ejemplo de lucha diaria para que ellos, sigan ese camino de sed de la sabiduría y sean personas de bien para su futuro y vean en su padre una guía de apoyo en su andar.

**A mis padres**, quienes me iniciaron en los caminos de la vida, me enseñaron los primeros pasos de lucha y ser parte de lo que hoy día soy.

**A nuestros maestros**, quienes compartieron su valiosa enseñanza, inculcándonos su sabiduría y compartir sus vivencias.

**A mis amigos y compañeros**, que compartimos en muchas de nuestras vivencias, que nos apoyamos mutuamente, siempre trabajando unidos como un solo equipo, como una familia y hemos logrado llegar hasta la meta.

**Ricardo Chavarría.**

## **AGRADECIMIENTO**

Nuestro mayor agradecimiento en primera instancia a Dios por ser la fuerza que nos ha permitido culminar este proceso universitario y por ser la luz que siempre ha estado a nuestro lado, iluminando nuestra vida con todas sus bendiciones.

De manera especial agradecemos a nuestra familia que nos ha aportado la fuerza necesaria para continuar a través del apoyo humano y logístico, la dedicación constante, la comprensión y el amor incondicional.

Asimismo nuestro agradecimiento más sincero hacia los profesores:

Por brindarnos apoyo, cariño y guiarnos por el camino del estudio, por el tiempo prestado, por sus valiosos aportes, por su manera de enseñar y transmitir sus conocimientos

A la Alcaldía de Jinotega, por darnos la oportunidad de ser parte de este proyecto, para seguirnos formando profesionalmente.

**Karla Vanessa Pérez Rizo**

**Ricardo Jesús Chavarría Zamora**

## **RESUMEN**

El principal objetivo de esta investigación es analizar las medidas de Higiene y Seguridad que se aplican a los trabajadores del área de Registro del Contribuyente de la Alcaldía Municipal Jinotega durante el primer semestre del año 2015.

La primera fase de la investigación consistió en recopilar la información necesaria para el desarrollo del trabajo, el cual permitió tener un mayor conocimiento de los aspectos generales de la Alcaldía, así como también de las variables de investigación acerca de Higiene y Seguridad Ocupacional.

Posteriormente se realizó la investigación de campo en la que se utilizó la entrevista, la encuesta, dirigida a los trabajadores del área de Registro del Contribuyente, Jefa de área y responsable de RRHH así también la observación directa en oficinas del área; obteniendo resultados que permiten; identificar, describir y valorar la situación actual de la institución, acerca de medidas de Higiene y Seguridad Ocupacional.

Así mismo, logramos darnos cuenta que la Municipalidad actualmente cuenta con Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional, pero los trabajadores lo desconocen y así pues no contribuye a la prevención de enfermedades así como a la eliminación de accidentes de trabajo.

Es necesario poner en práctica el Plan de Higiene y Seguridad, así como también distintos Recursos para brindar las condiciones necesarias a los trabajadores del área del Registro del Contribuyente de la Municipalidad.

## I.- INTRODUCCIÓN

El capital humano es uno de los activos más importantes con los que cuentan la empresa, para enfrentar los retos actuales, caracterizados por turbulencia, velocidad de los cambios, abundante información y alta tecnología, uno de los factores influyentes es la globalización, la cual impulsa el desarrollo de las empresas.

La presente investigación, tiene como objetivo general el análisis de las medidas de Higiene y Seguridad Laboral aplicada a los trabajadores que convergen en el área de Registro del Contribuyente de la Alcaldía de Jinotega, así como también identificar, describir y valorar las condiciones en las cuales desempeñan las funciones los trabajadores.

En esta Municipalidad no se ha realizado ningún estudio acerca de esta temática, por tanto será de mucha importancia para que conozcan la situación actual en cuanto a Higiene y Seguridad Ocupacional y a partir de este diagnóstico se dé la toma de decisiones.

La investigación es de tipo descriptivo, con un diseño no experimental, enfoque cuantitativo para la medición de resultados estadísticos lo que nos demostraría cuales son las normas que se utilizan más y se ven reflejados en estas acciones tanto a nivel de higiene como seguridad, con elementos cualitativo porque utilizamos técnicas de recopilación de datos tales como encuesta, entrevista y observación; de corte transversal tomando como referencia un periodo de tiempo determinado el cual es en el primer semestre del año 2015, utilizando una muestra de 20 trabajadores del área del Registro del Contribuyente. Mediante el método deductivo con la finalidad de comparar con la información obtenida con los resultados arrojados en la investigación.

## II.- JUSTIFICACION

La investigación tiene el propósito de analizar las medidas de Higiene y Seguridad laboral, identificar las condiciones en el ambiente de trabajo del área del Registro del Contribuyente, en cuanto a seguridad Ocupacional se refiere, debido que el análisis de los accidentes y enfermedades ocupacionales es necesario e importante en las empresas donde sus actividades laborales representan un alto riesgo de accidentes.

La capacidad y potencialidades del ser humano dependerá la minimización de los riesgos y a su vez el incremento de la seguridad de ellos, y por parte de la empresa debe garantizar procesos de supervisión, control, evaluación, desarrollo y cumplimiento de las normas de seguridad que constituye la clave del éxito.

El principal aporte de la presente investigación se traduce en el hecho de la referencia que este será para la empresa y los trabajadores, de proporcionar información importante en los aspectos relativos a Higiene y Seguridad laboral.

El desarrollo de la investigación representa una actividad didáctica de gran importancia, debido que permite reforzar la información obtenida durante el desarrollo de la carrera y adquirir nuevos conocimientos acerca de un tema de gran relevancia.

Finalmente, los resultados obtenidos de la investigación servirán de sustento para futuras investigaciones en el área de Higiene y Seguridad laboral.

### **III.- OBJETIVOS**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Analizar las medidas de Higiene y Seguridad laboral aplicada al Área del Registro del Contribuyente de la Alcaldía de Jinotega durante el Primer semestre del año 2015.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1- Identificar las condiciones de Higiene y Seguridad laboral en el Área del Registro del Contribuyente de la Alcaldía de Jinotega.
- 2- Describir las condiciones de Higiene y Seguridad laboral en el Área del Registro del Contribuyente de la Alcaldía de Jinotega
- 3- Valorar las condiciones de Higiene y Seguridad laboral en el Área del Registro del Contribuyente de la Alcaldía de Jinotega
- 4- Proporcionar a la Alcaldía Municipal de Jinotega los resultados de la investigación para facilitar la toma de decisiones.

## **IV.- DESARROLLO**

### **4.1. Generalidades de la Alcaldía Municipal de Jinotega**

#### **4.1.1. Antecedentes de la Institución**

Nicaragua dicta su primera Ley de Municipalidades en 1835, que sustituye a la legislación española y que estaría vigente durante casi 70 años, hasta que el Gobierno de José Santos Zelaya dicta la segunda Ley de Municipalidades en 1884.

El regreso de los gobiernos locales electos, se inicia con la Revolución Sandinista, con la aprobación de la nueva constitución de la República en 1987 y la aprobación de la Ley de Municipios (Ley No.40), que restablece la autonomía Municipal.

Los Alcaldes empezaron a ser elegidos conforme a los términos de la Constitución de Cádiz del 18 de Marzo de 1812. Durante la República Federal de Centro América se mantiene la organización Municipal heredada de la Colonia; situación que en términos generales, continúa vigente hasta la ruptura de la Federación.

El primer Alcalde que trabajo en Jinotega fue el Sr. Juan Lucio González en 1891 desde esa fecha ha habido diferentes autoridades municipales llegando al actual Alcalde del F.S.L.N Cro. Leónidas Centeno Rivera.

La Alcaldía de Jinotega se encuentra ubicada en el Costado Sur del Parque Central, laborando para esta institución 800 trabajadores tanto en área administrativa, como el personal de campo.

El área de Registro del Contribuyente es la que se encarga de llevar el control y atención de los registros del contribuyente, así como también, la

fiscalización e inspección de tributos en sus diferentes modalidades que se aplican conforme ordenanza municipal.

#### **4.1.2. Misión y Visión de la alcaldía.**

##### **Misión**

Somos un gobierno municipal eficiente, productivo, transparente, organizado, que garantiza una buena ejecución de nuestro plan de inversión, generando servicios a la población y atención a las familias protagonistas con calidez, promoviendo la complementariedad y responsabilidad compartida. (Manual de Organización y Funciones de la Alcaldía de Jinotega).

##### **Visión**

Somos un Municipio revolucionario, que promueve en sus servidores públicos, calidad y eficiencia, dinamizando un desarrollo económico social justo y humano, en beneficio de las mayorías protagónicas, promovemos en las familias de nuestro municipio, la participación plena en la solución de sus problemas, brindando mayor seguridad y satisfacción ciudadana, para mejorar la calidad de vida de nuestras familias.(Manual de Organización y Funciones de la Alcaldía de Jinotega).



#### **4.1.4. Objetivos de la alcaldía municipal**

Analizar la problemática de nuestra población que habita en el territorio para implementar las políticas de proyectos que favorecen a sus habitantes para el buen vivir y el bien común.

#### **4.1.5. Servicios que proporciona la alcaldía municipal**

Los servicios que presta la municipalidad de Jinotega están directamente dirigidos a la prestación de servicios dirigidos al público, esto con el objetivo de recaudar los recursos que se utilizarán para la inversión.

**El servicio está dividido en las diferentes direcciones, como:**

- Servicios Municipales, los cuales presta los siguientes servicios:
  - o Recolección de Residuos Sólidos.
  - o Cementerio
  - o Transporte Local (Selectivo y Colectivo)
  - o Carta de Ventas
  - o Vivero (venta de plantas)
  - o Rastro
  
- Tributarios:
  - o IMI
  - o IBI
  - o Tributos Especiales
  - o Tributos No Especiales
  - o Otros.

- Obras Publicas
  - o Formulación de Proyectos
  - o Urbanismo
  - o Construcción.

## **4.2. Higiene Ocupacional**

### **4.2.1. Definiciones de Higiene Ocupacional**

“Es el conjunto de conocimientos y técnicas que aplican los individuos para el control de los factores que ejercen o pueden ejercer efectos nocivos sobre su salud. La higiene personal es el concepto básico del aseo, de la limpieza y del cuidado del cuerpo humano “(Chiavenato, 2001).

Al preguntar a los trabajadores encuestados y al Responsable de Recursos Humanos ¿Qué es Higiene Ocupacional?, se refleja en las respuestas que si conocen el concepto. Para los objetos de estudio Higiene Ocupacional son técnicas de prevención de enfermedades, destinada también a garantizar la salud, la seguridad y la vida en el desempeño de las funciones laborales. Como se puede observar coincide con el concepto de higiene que se muestra anteriormente en el documento.

La Higiene Ocupacional procura no sólo la integridad física sino también la salud mental del empleado, para lo cual orienta acciones que ayuden a mejorar las condiciones ambientales del entorno de trabajo, de esta forma se reduce el riesgo que el personal sufra daños físicos o psicológicos, durante la jornada de trabajo.

### **4.2.2. Objetivos de la Higiene Ocupacional**

Según **(Chiavenato, 2007)** Sus objetivos son mejorar la salud, conservarla y prevenir las enfermedades o infecciones, así como también:

1. Limpieza, aseo de lugares o personas.
2. Hábitos que favorecen la salud.
3. Parte de la medicina orientada a favorecer hábitos saludables, en prevención de enfermedades contagiosas.
4. Reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores y tensiones ambientales que surgen en el lugar de trabajo y que pueden provocar enfermedades, quebrantos de salud, quebrantos de bienestar, incomodidad e ineficacia de los trabajadores y los ciudadanos.

Los objetivos de la higiene ocupacional limitan e indican específicamente lo que se espera del personal de la organización. Es decir básicamente radica en proteger y promover la salud y el bienestar de los trabajadores, salvaguardando también la comunidad y el medio ambiente en general.

#### **4.2.3. Importancia**

“La Higiene protege la integridad física y mental del trabajador, preservándolo de los riesgos de la salud inherente a las tareas del cargo; también es el estudio y control de las condiciones de trabajo: de naturaleza física (iluminación, ruido, temperatura), el tiempo (horas de trabajo, periodos de descanso) y el social dentro de la situación de trabajo”(Chiavenato, 2007)

La higiene del trabajo tiene un carácter eminentemente preventivo, ya que tiene por objeto la salud y el confort del trabajador, y evita que se enferme ó ausente.

El 100% de los encuestados coinciden en que la Higiene Ocupacional es importante para el buen desempeño de sus funciones. Es decir, la higiene ocupacional influye positivamente sobre la productividad y rentabilidad de las actividades laborales y contribuye a la protección del medio ambiente y al desarrollo sostenible. **(Ver anexo N° 5)**

#### 4.2.4. Riesgos Profesionales

**Según arto 109, ley 185:** Lospor riesgos profesionales son los accidentes y lasenfermedades a que están expuestos los trabajadores en ocasión del trabajo.

Tanto los trabajadores encuestados como el personal entrevistado tienen un concepto acertado acerca de Riesgo Profesional, Consideran que es toda condición en la cual se encuentran expuesto los trabajadores a sufrir algún tipo de daño físico y mental.

Es decir, todo aquel aspecto de trabajo que tiene la potencialidad de causar un daño, la prevención de riesgos laborales, disciplina que busca promover la seguridad y salud de los trabajadores mediante la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos asociados a un proceso productivo, además de fomentar el desarrollo de actividades y medidas necesarias para prevenir los riesgos derivados del trabajo.

##### 4.2.4.1. Accidentes de trabajo

###### ❖ Concepto

**Según el Art 110, ley 185;** “Es el suceso eventual o acción que involuntariamente, con ocasión o a consecuencia del trabajo, resulte la muerte del trabajador o le produce una lesión orgánica o perturbación funcional de carácter permanente o transitorio”.

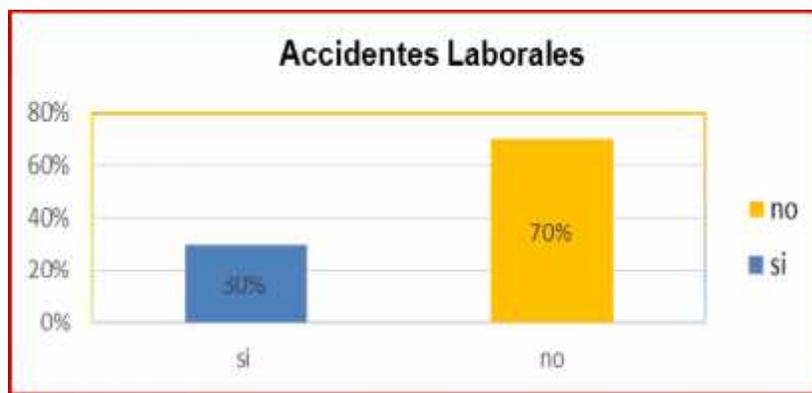
**Según el Art 83, ley 185;**“Es la muerte o toda lesión orgánica o perturbación funcional, permanente o transitoria, inmediata o posterior, producida por la acción repentina de una causa externa, sobrevenida por el hecho o en ocasión del trabajo o por caso fortuito o fuerza mayor inherente a él”

## Se tiene como accidente de trabajo

### Según el Arto 110 código de Trabajo

- 1- El ocurrido al trabajador en el trayecto normal entre su domicilio y su lugar de Trabajo;
- 2- El que ocurre al trabajador al ejecutar órdenes o prestar servicio bajo la Autoridad del empleador, dentro o fuera del lugar y hora de trabajo
- 3- El que suceda durante el período de interrupción del trabajo o antes y Después del mismo, si el trabajador se encuentra en el lugar de trabajo o en Locales de la empresa por razón de sus obligaciones.

Gráfico 1



**Fuente,** Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Al preguntar a los trabajadores que si han sufrido accidentes laborales; el 70% de los trabajadores no han sufrido accidentes laborales lo que fue confirmado en la entrevista realizada al Responsable de Recursos Humanos.

Este dato nos indica que está área no está expuesta a accidentes de trabajo y puede deberse al tipo de trabajo que realizan que es de oficina o al buen uso de equipos de protección cuando se amerita.

Es importante considerar que toda empresa debe informar a sus trabajadores acerca de los accidentes laborales que pueden ocurrir si se hace una mala manipulación ya sea de herramientas o cualquier otro artefacto

#### 4.2.4.1.2. Tipos de Accidentes

“Es el mecanismo por el cual se establece contacto entre la persona accidentada y el objeto que ocasiona el accidente. Puede ser por colisión (con aquellos objetos agudos o romos que dan por resultados cortes, desgarros, etc., por golpear con ellos por caídas, al tropezar o resbalar.), por contusión (objetos que caen, se deslizan o se mueven), prensado entre uno o más objetos, caída en un mismo nivel, caída de un nivel a otro, esfuerzos excesivos, inhalar, ingerir o absorber sustancias tóxicas, electrocución” (Asamblea Nacional, 1996);

Gráfico2



Fuente, Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Del 100% de los trabajadores encuestados, el 15% le han ocurrido accidente por golpes, otro 15% por caídas, y un 70% no ha sufrido accidente laboral. Según la entrevista realizada al Responsable de RRHH, uno de los accidentes que ocurre con más frecuencias son los golpes en diferentes partes del cuerpo al pegar contra cualquier objeto.

Es muy importante concientizar a las entidades responsables a implementar medidas de seguridad necesarias para disminuir cualquier tipo de riesgos a los que están expuestos los empleados, así mismo evitar los costos en los que se ven afectados los empleados como también la Institución.

Por otra parte, no existe un comité o persona encargada en prevenir y minimizar los riesgos que puedan ocasionar accidentes y enfermedades Ocupacionales, siendo el departamento de Recursos Humanos quienes tendrán la última palabra en ejecutar la propuesta del programa donde se abordaran estos puntos en el combate de todo riesgo ocupacional.

#### **4.2.4.1.3. Causas de los Accidentes**

El accidente del trabajo constituye la base del estudio de la Seguridad, y lo enfoca desde el punto de vista preventivo, estudiando sus causas por qué ocurren, sus fuentes (actividades comprometidas en el accidente), sus agentes (medios de trabajo participantes), su tipo (como se producen o se desarrollan los hechos), todo ello con el fin de desarrollar la prevención.(Asamblea Nacional, 1996).

**Los accidentes laborales pueden ocurrir por causas técnicas y humanas según ley 185- Código del trabajo en el título V.**

**Causas técnicas:** Condiciones inseguras es todo factor de riesgo que depende única y exclusivamente de las condiciones existentes en el ambiente de trabajo.

Entre ellas:

- Falta de mantenimiento preventivo a equipos y maquinarias
- Falta de equipos de protección individual
- Malas condiciones en lugares de trabajo
- Falta de señalización

- Mala comunicación entre empresa y trabajadores
- Falta de orden y limpieza.

**Causas Humanas:** Actos inseguros que violan las normas o procedimientos de trabajo, motivados por prácticas incorrectas que ocasionan el accidente es la causa humana, es decir el comportamiento del trabajador.

Entre ellas:

- No usar equipos de protección individual
- Imprudencia del trabajador
- Exceso de confianza
- Malos procedimientos de trabajo

**Gráfico3**



**Fuente,** Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega.

Según el personal encuestado, del 30% que ha sufrido accidente laboral, las causas más comunes por las cuales suceden los accidentes laborales; 15% es por imprudencia del mismo trabajador, 10% por falta de señalización dentro de la institución, 5 % a causa de piso resbaladizo. Según la observación que se realizó en las instalaciones del Área de Registro del Contribuyente la causa

Que provoca más accidentes de trabajo es la imprudencia de los trabajadores al realizar sus actividades diarias, dado que se observó un área libre de riesgos a excepción del piso resbaladizo

En lo que concierne a las causas de accidentes de trabajos no tienen los suficientes extintores, así mismo ubican escritorios muy unidos restringiendo el fácil acceso en el lugar de trabajo, cables de computadoras se mostraban sueltos lo que representa riesgo para los trabajadores al momento de salir de emergencia puede resbalarse o golpearse.

#### 4.2.5. Prevención de los Accidentes Laborales

Según el Artículo 18 de la ley 618;“Para la prevención de accidentes no se trata únicamente de ser cuidadosos y precavidos, en la realización de las labores, sino que también requiere de un esfuerzo por parte de la organización, por hacer más confortable y adecuado el ambiente de trabajo para que el trabajador pueda desarrollarse mejor dentro de la misma.

**Gráfico4**



**Fuente,** Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Según la encuesta entre las medidas que toman para evitar accidentes laborales tenemos: 30% que el trabajador tenga más prudencia al realizar las

tareas diarias, así también 30% cree que el uso de señales preventivas en lugares de peligro, 20% el uso adecuado de los equipos de protección y 20% manifiesta la necesidad de realizar capacitaciones constantes para identificar los peligros y las medidas de prevención. Según la entrevista realizada al Responsable de RRHH si se toman medidas para prevenir accidentes de trabajo entre ellas: capacitaciones sobre higiene ocupacional además de facilitar los medios de protección de acorde al área de cada trabajador y al trabajo que desempeñen.

Es necesario un cambio en la cultura empresarial, intentando favorecer la comunicación con los trabajadores, eliminando riesgos, otorgando una formación e información correcta del uso de sistemas de gestión en la empresa para la prevención de los riesgos, entendiéndose como gestión de la prevención de riesgos a las estrategias adecuadas de control.

#### **4.2.6. Consecuencias de los Accidentes Laborales**

“Las pérdidas materiales, consecuencias negativas o daños de los accidentes, tienen manifestaciones de diversa índole. Esquemáticamente se diferencian las pérdidas temporales, las pérdidas energéticas y los daños materiales propiamente dichos” (Asamblea Nacional, 1996).

**Según el artículo 115 del código de trabajo los Riesgos Profesionales pueden producir:**

- a) **La muerte;** Es el **término de la vida** a causa de la imposibilidad orgánica de sostener el proceso homeostático.
  
- b) **Incapacidad total permanente;** Incapacidad total permanente es la pérdida de por vida de las facultades y aptitudes para el trabajo

- c) Incapacidad parcial permanente;** Incapacidad parcial permanente es la disminución de las facultades y aptitudes del trabajador, que le impidan ejercer sus funciones o desempeñar sus labores por haber sufrido la pérdida o paralización de un miembro, órgano o función del cuerpo por el resto de su vida.
- d) Incapacidad temporal;** Incapacidad temporal es la pérdida de facultades o aptitudes que por un período de tiempo, imposibilitan total o parcialmente al trabajador para desempeñar su trabajo.

**Gráfico 5**



**Fuente,** Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Al preguntar a los trabajadores cuáles eran las consecuencias de los accidentes de trabajo, según el 30% de los que han sufrido accidente laboral la mayor consecuencia es invalidez con un 15%, 7% clasifica la incapacidad temporal y la incapacidad permanente como la más grave, 5% considera el sufrir lesiones pequeñas, y solo un 3 % la muerte a consecuencia de accidente laboral. Por el tipo de trabajo que se realiza en el área consideramos que la mayor consecuencia de un accidente de trabajo son las lesiones pequeñas.

De cierto modo en las áreas de trabajo los efectos de un accidente laboral se perciben principalmente en el trabajador, ya que hay sufrimiento físico y mental por las lesiones sufridas, incapacidad por el trabajo, muerte y desamparo familiar,

también a la empresa por Costos en los gastos por atención médica, destrucción o deterioro de la maquinaria, materia prima, equipo o productos acabados, disminución de la productividad.

## **4.2.7. Clasificación de los Riesgos Higiénicos**

### **4.2.7.1. Riesgos Físicos**

“Se pueden nombrar entre los factores físicos a la temperatura, humedad y movimiento, aire, factores relacionados con el confort higo térmico y la carga térmica, a los ruidos y vibraciones relacionados con la acústica sanitaria y el control de ruidos; a las radiaciones ionizantes”(Asamblea Nacional, 2007)

#### **4.2.7.1.1. Espacios Físicos**

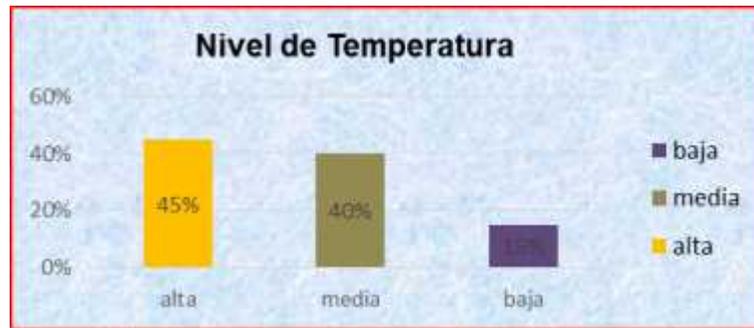
##### **❖ Temperatura y Humedad**

“Es el área donde se encuentran los objetos y en el que los eventos que ocurren tienen una posición y dirección relativa

**Según Ley 618, artículo 75:** El diseño y característica de las instalaciones de los lugares de trabajo deberán facilitar control en casos de emergencias y una rápida y segura evacuación.

**Según Ley 618, artículo 77:** La temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares estará comprendida entre 17 y 27° C. Como trabajos sedentarios también se incluye el manejo de herramientas de baja potencia.

**Gráfico6**



**Fuente,** Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega

El 45 % de los trabajadores considera que la temperatura en su lugar de trabajo es alta, 40% manifiesta que es nivel medio y un 15% la considera baja. Según la observación que realizamos en el área Registro del Contribuyente la temperatura es bastante alta, pues es un lugar muy cerrado, sin ventilación, además de ser un lugar pequeño para la cantidad de personas que trabajan en el área lo que aumenta la temperatura.

Según estudios realizados el nivel de temperatura no incide en el desempeño laboral de los trabajadores, pero si afecta la salud del trabajador, pues con el tiempo tienden a padecer de la presión u otras enfermedades producto a altas temperaturas, por lo que es necesario mantener temperaturas estables lo cual permita al individuo estabilidad a la salud y al desempeño laboral.

## ❖ Radiaciones

“La radiación es una forma de energía liberada que puede ser de diversos orígenes. Por ejemplo el calor es un tipo de radiación. La radiación es el desplazamiento rápido de partículas y ese desplazamiento puede estar originado por diversas causas. (Chiavenato, 2007).

Gráfico 7



Fuente, Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Un 60% de los trabajadores considera estar expuesto a radiaciones al realizar sus labores diarias, contrario al 40% que considera no estar expuesto a ningun tipo de radiaciones, al realizar la observacion se confirma que para desempeñar su trabajo se encuentran expuesto a diferentes equipos que emiten radiaciones.

Las dosis altas de radiación producen enfermedades agudas y efectos retardados, como el cáncer se ha demostrado la existencia de alteraciones cromosómicas en los trabajadores por ello es importante conocer la fuente generada de radiaciones.

#### ❖ Equipos que Emiten Radiaciones

Gráfico 8



Fuente, Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega

A pesar de que todo los trabajadores hacen uso de computadoras solo el 25% de estos considera estar expuesto a las radiaciones emitidas por estos equipos, 10% catalogan los equipos celulares y teléfonos de planta como los mayores productores de radiaciones, 5% las impresoras, el escáner. Estos datos fueron comprobados con la observación donde se logró observar el uso de estos equipos por parte de los trabajadores siendo las computadoras los más utilizados y por largos periodos de tiempo.

Algo que se pudo comprobar es la falta de conocimiento de los trabajadores sobre los equipos que emiten radiaciones, lo que provoca que aunque estén expuestos ellos consideren que no, según la ley 618 articulo 124: todos los trabajadores deben ser instruidos, en forma repetida, verbal y escrita, de los riesgos a los que están expuestos.

#### ❖ Ruido

“un sonido o barullo indeseable y tiene dos características principales: La frecuencia y la intensidad. La frecuencia del sonido se refiere al número de vibraciones por segundo que emite la fuente de ruido y se mide en ciclos por segundo.” (Chiavenato, 2007)

**Gráfico9**



**Fuente, Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega**

En lo que respecta al ruido el 95% de los trabajadores aseguran estar expuestos al ruido, un 5% dice no estar expuesto a ningún tipo de ruido. Al realizar la observación se confirmó el dato mencionado anteriormente siendo el ruido una de las mayores afectaciones del área, perjudicando directamente la concentración y a largo plazo puede afectar la audición.

Algunas investigaciones arrojan evidencia de que el ruido no provoca que disminuya el desempeño en el trabajo. Sin embargo, está comprobado que el ruido influye poderosamente en la salud del empleado, sobre todo en su audición.

Como podemos imaginar y deducir, en cualquier ambiente laboral hay elementos que producen ruido y que pueden resultar molestos. Es preciso que, entre todos, intentemos disminuir el ruido existente en un lugar de trabajo.

#### ❖ Tipos de Ruido

- ✓ **Ruidos Continuos;** producido por maquinas que operan del mismo modo sin interrupción, por ejemplo ventiladores, bombas y equipos de proceso.
- ✓ **Ruido Intermitente;** cuando la maquinaria opera en ciclos, por ejemplo ruido exterior, ruido por personas, equipos de oficina.
- ✓ **Ruido Impulsivo;** ruido por impacto o explosiones bombardeos con armas.  
(Sanguineti, 2000)

Gráfico10



Fuente, Autoría propia encuesta aplicada

A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Al preguntar a los trabajadores a que tipos de ruido están expuestos un 50% de los trabajadores clasifica el ruido causado por las personas como el más perjudicial, 30% por ruido exterior, 15% ruido de teléfonos. Mediante la observación se confirma que el mayor generador de ruido a que se encuentra expuesto los trabajadores son las personas pues las oficinas se encuentran en un lugar donde transcurre bastante personal y también es un área de atención al Contribuyente lo que provoca el conglomerado de personas durante la jornada, también se observó que contiguo a las oficinas está el parque por lo que el ruido exterior es también otro factor que afecta directamente a los trabajadores e influye de manera directa el desempeño laboral.

Así también el 95 % de los trabajadores manifiesta que el ruido influye en el desempeño laboral, pues el ambiente es mucho bullicio y evita la concentración.

#### ❖ Iluminación

Según el artículo 76 de la ley 618. “La iluminación es un factor esencial que tiene como función la de facilitar la visualización de las cosas de modo que permita realizar el trabajo en condiciones aceptables de eficacia, comodidad y seguridad y consecuentemente evitar la fatiga ocular”

**Gráfico 11**



**Fuente, Autoría propia encuesta aplicada**  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega

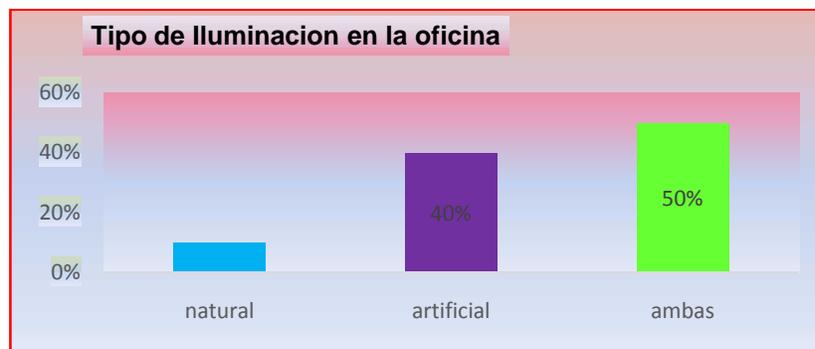
Al preguntar a los trabajadores si existe suficiente iluminación en su oficina un 95 % de los trabajadores considera que la iluminación de su oficina es suficiente para realizar su trabajo y un 5% manifiesta lo contrario, con la observación realizada comprobamos que la iluminación es suficiente para el desempeño adecuado de sus labores.

La iluminación de los lugares de trabajo debe permitir que los trabajadores dispongan de unas condiciones de visibilidad adecuados para poder circular y desarrollar sus actividades sin riesgo para su seguridad y la de terceros, con un confort visual aceptable.

### ❖ Tipos de Iluminación

- ✓ **General;** Dentro de esta están la Natural y Artificial
- ✓ **Localizada;** Esta hace referencia a la iluminación en mesas de dibujo
- ✓ **Suplementarias;** Las que utilizan en salida de emergencia. (Asamblea Nacional, 2007)

**Gráfico 12**



**Fuente,** Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Al preguntar a los trabajadores que tipo de iluminación utiliza en su oficina el 50 % de los trabajadores dicen tener iluminación tanto artificial como natural,

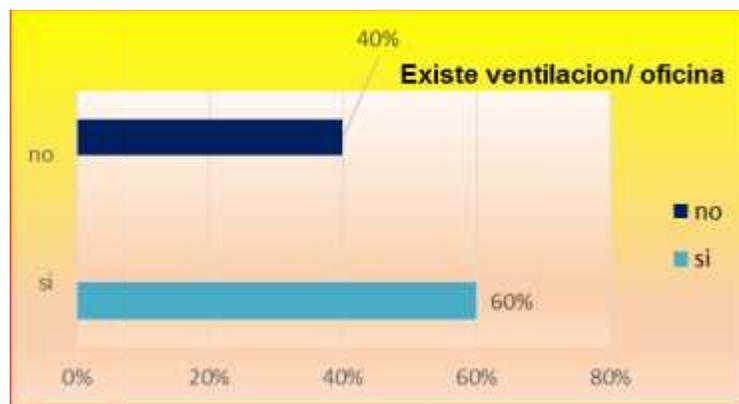
40% dice solo tener iluminación artificial y un 10% solo iluminación natural. Según la observación realizada, utilizan ambos tipos de iluminación, pues de las tres oficinas que cubre el área, dos de ellas utilizan iluminación artificial y natural, en la otra oficina utilizan totalmente la iluminación artificial. Según la observación se confirma lo planteado.

Según estudios ergonómicos, la iluminación deberá ser 30 veces superior al valor fijado para una tarea. Cuando se realiza un estudio de iluminación se tendrá en cuenta la relación existente entre la luz natural y la artificial, a fin de evitar demasiada uniformidad, o sea la tendencia de la vista a orientarse a la zona de campo visual más clara.

### ❖ Ventilación

“La ventilación puede definirse como la técnica de sustituir el aire ambiente interior de un recinto, el cual se considera indeseable por falta de temperatura adecuada, pureza o humedad, por otro que aporta una mejora”.(Asamblea Nacional, 2007)

**Gráfico 13**



**Fuente,** Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Al preguntar a los trabajadores que si existe ventilación en su oficina el 60% de los trabajadores considera que existe ventilación en la oficina donde trabajan,

lo contrario al 40% de ellos que manifiesta no tener ventilación, a través de la observación realizada se visualiza que no hay ventilación natural, el lugar es cerrado y no circula aire, pero si se hace uso de ventilación artificial.

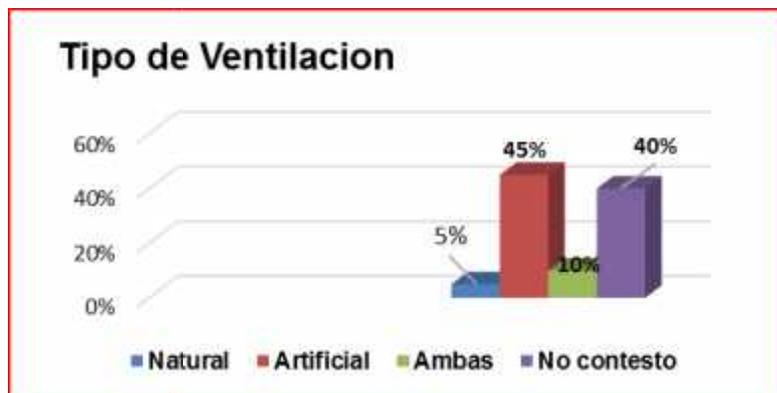
La ventilación adecuada permite eliminar el polvo acumulado, diluir los vapores inflamables que se encuentran en los recintos cerrados y templar el excesivo calor o el frio reduciendo la fatiga.

### ❖ Tipos de Ventilación

**Ventilación Artificial:** Es la ventilación que se produce por alguna fuerza externa mecanizada o inducida por algún tipo de aparato adecuado para ello.

**Ventilación Natural:** Es lo contrario a la ventilación forzada, ya que esta está generada por las fuerzas ambientales o naturales del entorno y no es inducida por ningún tipo de aparato.(Asamblea Nacional, 2007)

**Gráfico 14**



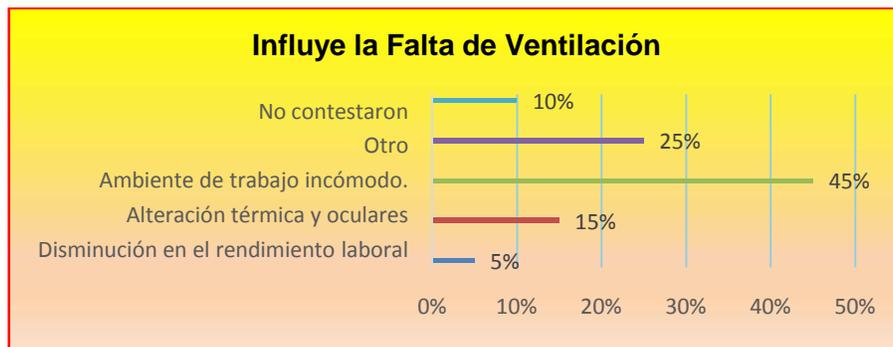
**Fuente,** Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Al preguntar a los trabajadores que tipo de ventilación utiliza en su oficina el 45% de los trabajadores utilizan ventilación artificial, el 40% no contesto a la pregunta, un 10% manifiesta que utilizan tanto ventilación natural como artificial, y

solo un 5% considera solamente utilizar ventilación natural. Según la observación el tipo de ventilación que predomina en el área de Registro del Contribuyente es artificial pues tiene que utilizar diferentes equipos para ventilar el área, el más utilizado es el abanico de techo.

La ventilación más adecuada tanto para el desempeño laboral, así como también para la salud del trabajador es la natural, pues permite respirar aire fresco evitando así exponerse a aires contaminados que emiten equipos artificiales como abanicos, aire acondicionado que emiten sustancias químicas.

**Gráfico 15**



**Fuente, Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega**

Al preguntar a los trabajadores de qué manera influye la falta de ventilación en el desempeño laboral, ellos manifiestan que la falta de ventilación puede influir en el desempeño laboral, Para el 45% de los trabajadores encuestados la ventilación puede provocar un ambiente laboral incómodo, 15% cree que puede provocar problema de alteraciones térmicas y oculares, 15% no contestaron a la pregunta, y un 5% cree que la ventilación no adecuada provoca la disminución del rendimiento en su jornada laboral.

En los ambientes de trabajo se debe mantener medios ya sean naturales o artificiales condiciones atmosféricas adecuadas evitando la acumulación de aire contaminado, calor o frio que influya de manera negativa el rendimiento laboral.

#### 4.2.7.1.2. Condiciones de Tiempo

Las normas de la **OIT** sobre el tiempo de trabajo confieren el marco para la regulación de las horas de trabajo, de los periodos de descanso diarios y semanales, y de las vacaciones anuales. **(Organizacion Internacional del Trabajo, 1919)**

- **Jornada de Trabajo**

Según el Artículo 49 del Código de Trabajo. “Se entiende por jornada de trabajo el tiempo durante el cual el trabajador se encuentra a disposición del empleador, cumpliendo sus obligaciones laborales.

Gráfico 16

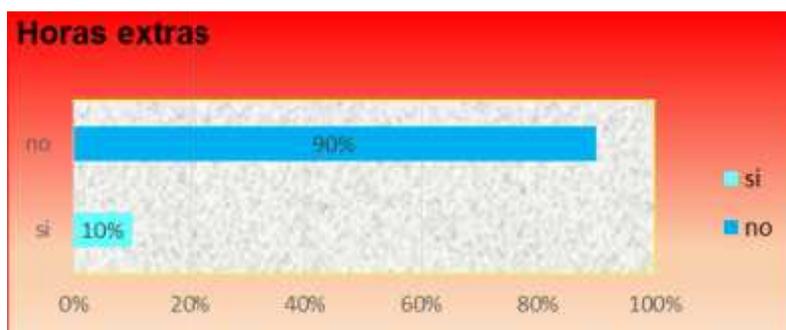


Fuente, Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega

El 90% de los trabajadores del Registro del Contribuyente labora bajo una jornada laboral entre 7 a 10 horas, un 10% labora entre 11 y 15 horas. Según la entrevista realizada a RRHH y Responsable del Registro del Contribuyente la jornada laboral habitual es de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 pm a 5:30 pm, de lunes a viernes, lo que corresponde a 8 horas laborales diarias según lo estipulado en el Código del Trabajo Nicaragüense, el 10% que manifiesta laborar de 11 a 15 horas es porque realiza horas extras.

**Según el artículo 59 del Código de Trabajo** - El trabajo que se realice fuera de las jornadas ordinarias constituye horas extraordinarias, pero no así aquellos trabajos que se realicen para subsanar errores imputables al trabajador.

Gráfico 17



Fuente, Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Solamente el 10% de los trabajadores realiza horas extras, el restante 90% no. Según la entrevista al Responsable de Recursos Humanos los trabajadores que realizan horas extras lo hacen porque tienen un poco más de contenido de trabajo pero se planifican de mutuo acuerdo con el trabajador y son recompensadas económicamente como lo estipula el Código de Trabajo Nicaragüense

Los trabajadores no están obligados a realizar trabajo extraordinario al menos que se realicen en caso de interés social o por fuerza mayor; como labores urgentes, cuando se es imposible aumentar el número de trabajadores.

#### ▪ Tipos de Jornadas de Trabajo

Según el Artículo 50-51 del Código de Trabajo, los tipos de Jornada de trabajo;

**Jornada diurna;** es la que se ejecuta durante el día natural, o sea, entre las seis de la mañana y las ocho de la noche.

**Jornada nocturna;** es la que se ejecuta entre las ocho de la noche de un día y las seis de la mañana.

**Jornada mixta;** es la que se ejecuta durante un tiempo que comprenda parte del Período diurno y parte del nocturno.

El 100% de los trabajadores del área de Registro laboran bajo una jornada diurna, Según la entrevista realizada a la Responsable de área de Registro del Contribuyente el personal a su cargo trabaja únicamente horario de día, no realizan rotaciones de turno, pues es un área de atención a Contribuyente, el cual solamente horario diurno. **(Ver anexo N°6)**

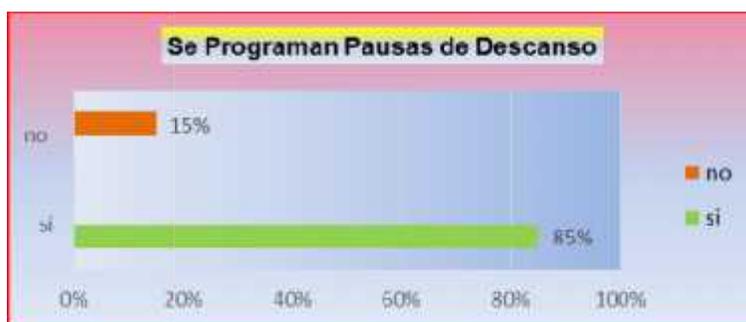
Los trabajadores del área del Registro del Contribuyente laboran bajo una jornada que cumple con lo pactado en la ley 185 código de trabajo, respetando así el horario del trabajador a prestar sus servicios definidos en la municipalidad.

#### ▪ **Pausas de Descanso**

Según la ley 185, Código de Trabajo en el Capítulo II Descansos y Permisos

“Las pausas deben ser tanto más frecuentes y/o prolongadas cuanto más estático sea el esfuerzo que realiza el trabajador, sobre todo en posturas forzadas o asimétricas”.

**Gráfico18**



**Fuente,** Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega.

Al preguntar a los trabajadores si se programan pausas de descanso durante su jornada laboral, el 85% de los trabajadores manifiestan se programan pausas de descanso durante la jornada laboral solo un 15% dice que no gozar de estas pausas de descanso. Según la entrevista realizada al departamento de RRH si se programa pausas de descanso dentro de la jornada laboral.

Cuentan con pausa de descanso, con lo que no cuentan es con lugares donde puedan realizar la pausa de descanso pues es importante que el descanso no se realice en el mismo puesto de trabajo, sino que sea en una dependencia lo más aislada posible del mismo, insonorizada y con unos servicios adecuados: áreas para comer, locales de descanso, etc., con el fin de asegurar el bienestar y una buena realización del trabajo.

**Gráfico 19**



**Fuente, Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega**

Al preguntar a los trabajadores de cuanto es el tiempo de descanso el 75 % de los trabajadores manifiestan que la pausa de descanso dentro de la jornada laboral es de 11 a 15 minutos, 10% de 11 a 15 minutos y un 15% manifiesta no tener pauta de descanso durante la jornada laboral, pero según la entrevista realizada al departamento de RRHH y Responsable de Registro del Contribuyente afirma que si gozan de pausas de descanso hasta de 20 minutos al día, 10 minutos por la mañana y 10 minutos tarde, pero manifiestan no contar con un lugar adecuado para realizar su descanso Según la observación los trabajadores no cuentan con un lugar adecuado para realizar sus pausas de descanso,

solamente les brinda el tiempo pero no el lugar. También mediante la entrevista el responsable del área de Registro dice no contar con un lugar adecuado por lo que van a comprar su merienda.

#### ▪ **Medidas de Limpieza**

Según el artículo 80, Capítulo II, Ley 618; “El orden y limpieza en los lugares de trabajo tiene como objetivo evitar los accidentes que se producen por golpes y caídas como consecuencia de un ambiente desordenado o sucio, suelos resbaladizos, materiales colocados fuera de su lugar y acumulación de material sobrante o de desperdicio”

#### ▪ **Algunas medidas de limpieza**

- ✓ Eliminar lo innecesario y clasificar lo útil.
- ✓ Acondicionar los medios para guardar y localizar el material fácilmente.
- ✓ Evitar ensuciar y limpiar enseguida.
- ✓ Crear y consolidar hábitos de trabajo encaminados a favorecer el orden y la limpieza. (Asamblea Nacional, 2007)

Grafico 20



**Fuente, Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega**

Al preguntar a los trabajadores que si su área de trabajo se encuentra limpia, el 60 % de los trabajadores consideran que el área donde trabajan no se encuentra limpia, a diferencia del 40 % que considera limpio su lugar de trabajo.

Mediante la observación realizada visualizamos que el piso estaba limpio, cuenta con depósitos de basura, los servicios higiénicos limpios pero no en tan buen estado, cuentan con servicio de agua potable, pero algo importante que observamos es que con facilidad se acumula polvo y basura porque trabajan con bastante papel los cuales acumulan ese tipo de suciedad.

Según la entrevista realizada a la responsable de Registro del Contribuyente la limpieza de su área de trabajo es irregular, solamente una vez al día realizan la limpieza en sus oficinas y no es lo suficiente para mantener aseo adecuado.

Según la entrevista realizada al departamento de RRHH la institución cuenta con el personal asignado a cada área para realizar la limpieza diariamente en las oficinas y sus alrededores, así también consideran que la limpieza en las diferentes áreas es adecuada para mantener orden, comodidad e higiene en la institución.

Es importante que los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio y sus respectivos equipos e instalaciones, se mantengan limpias periódicamente, siempre que sea necesario, para trabajar de manera ordenada y en condiciones higiénicas adecuadas.

- **Equipos de limpieza**

“Contar con el equipo adecuado y los productos necesarios para realizar la limpieza es fundamental para ganar tiempo y eficiencia. Cortes accidentales, quemaduras, ingestión de sustancias Los imprescindibles para realizar la limpieza.(Asamblea Nacional, 2007).

**Gráfico 21**



**Fuente.** Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega.

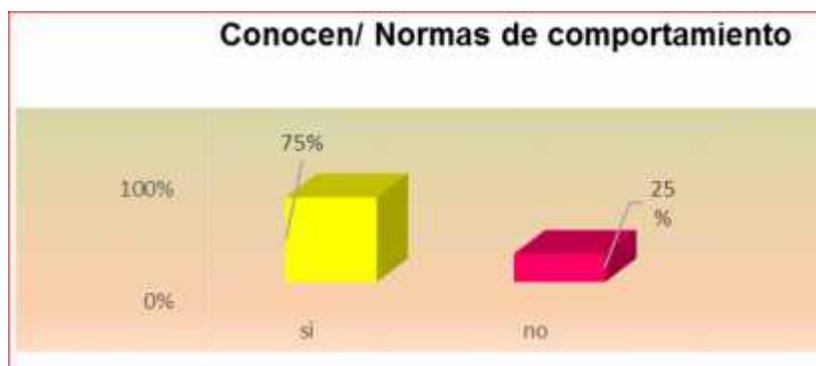
Al preguntar a los trabajadores que si tienen los equipos de limpieza necesarios, el 45% de los trabajadores manifiesta contar con materiales y equipos necesarios para realizar la limpieza en el área de trabajo a diferencia del 55% que considera no contar con equipos para limpieza dentro del área. Según la observación dentro del área no hay materiales para realizar limpieza, sino que asignan personal que mantiene ese material y en cuanto a equipos solo cuentan con recipientes de basura.

Es importante contar con el equipo de limpieza adecuado dentro del área de trabajo pues contribuye a mantener el orden y limpieza, por tanto a mantener una mejor imagen de la institución , por lo que es necesario que no solo asignen personal de limpieza, sino también brinden el material necesario para utilizar en cualquier momento que sea de necesidad.

#### 4.2.7.1.3. Normas de Comportamiento

“El comportamiento organizacional o normas de comportamiento son una disciplina que investiga el influjo que los individuos, los grupos y su estructura ejercen sobre la conducta dentro de las organizaciones, a fin de aplicar esos conocimientos y mejorar la eficacia de ellas” (Robbins, 1987).

Grafico 22



Fuente, Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Al preguntar si conoce las normas de comportamiento de la institución el 75% de trabajadores que conoce las normas de comportamiento que se aplican dentro de la institución de las cuales mencionan:

- Cumplir con el horario de trabajo establecido por la municipalidad
- No asistir al trabajo en estado de ebriedad.
- Respetar a los compañeros de trabajo.
- Vestimenta adecuada.
- Mantener la disciplina en el centro de trabajo
- Pelear, hacer bromas pesadas o tener conductas escandalosas.
- No aceptar o dejar de acatar las instrucciones de un superior.
- Abandonar su estación de trabajo (excepto por necesidades personales razonables) sin el permiso del Jefe.

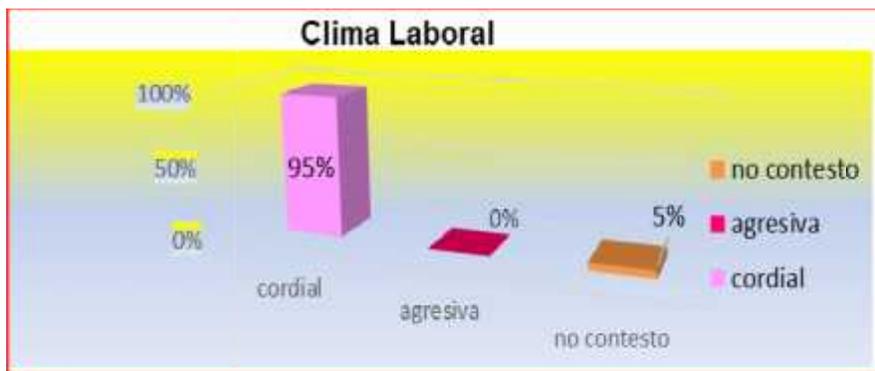
Esto se confirmó con la entrevista al de RRHH, que confirmó lo expresado por los trabajadores. Además comentó que el Reglamento Interno contiene las normas de comportamiento de la Institución y este es conocido por todo el personal, y un 25 % manifiesta no conocer las normas, este porcentaje debido a que es nuevo o falta de interés de parte del trabajador.

Es importante y fundamental establecer el que todo comportamiento está influenciado por una serie de elementos. En concreto, se estipula que aquel estará marcado tanto por la cultura que tenga la persona en cuestión como por las normas sociales existentes en su entorno o la actitud que presente en todo momento.

#### **4.2.7.1.4. Clima Laboral**

“La cualidad o propiedad del ambiente organizacional que es percibida o experimentada por los miembros de la organización y que influye en su comportamiento” **(Chiavenato I. , 2007)**

**Gráfico 23**



**Fuente,** Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Según los trabajadores del área de Registro del Contribuyente un 95% manifiesta que la relación laboral con sus compañeros es cordial, un 5% no respondió a la encuesta. A través de la entrevista realizada a responsable de Registro del Contribuyente y RRHH, la relación laboral entre todos los compañeros que laboran en la institución es muy cordial, pues hay unidad, compañerismo, respeto. Para trabajar de manera tranquila, con amor al trabajo y a todos los compañeros que a diario conviven.

El clima laboral es el medio en el que se desarrolla el trabajo cotidiano. La calidad de este clima influye directamente en la satisfacción de los trabajadores y por lo tanto en la productividad. Los empleados sienten que el clima laboral es favorable cuando están haciendo algo útil que les proporciona un sentido de valor personal, muchos buscan también la responsabilidad y la oportunidad de tener éxito, ser escuchados y tratados de tal manera que se les reconozca su valor como individuo.

#### **4.2.7.2. Riesgos Químicos**

“Es aquel riesgo susceptible de ser producido por una exposición no controlada a agentes químicos la cual puede producir efectos agudos o crónicos y la aparición de enfermedades” **(Organización Internacional del Trabajo, 1919)**

## **Tipos de productos químicos**

- ✓ Sólidos
- ✓ Polvos
- ✓ Líquidos
- ✓ Vapores
- ✓ Gases (Organización Internacional del Trabajo, 1919)

Los trabajadores del área de Registro del Contribuyente manifiestan no estar expuesto a ninguna sustancia tóxica al realizar sus actividades laborales. Pues el trabajo que realizan es de oficina por lo que no realizan ninguna manipulación de sustancias tóxicas, según la observación realizada se comprueba que no se exponen a ellas. **(Ver anexo N°7).**

Estos riesgos pueden provocar también tasas mayores de accidentes laborales. Por ejemplo, los productos químicos como los solventes y los asfixiantes pueden frenar las reacciones de un trabajador al afectar a su sistema nervioso o reducir la cantidad de oxígeno que llega a sus pulmones.

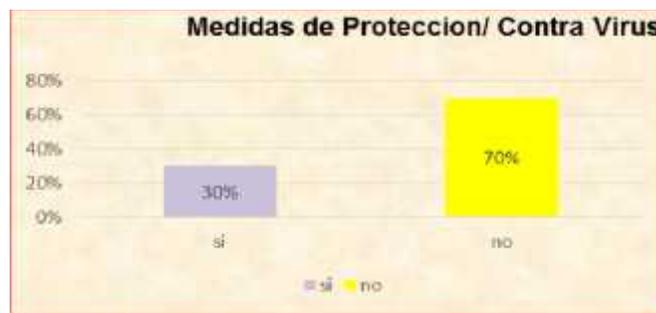
### **4.2.7.3. Riesgos Biológicos**

“Consiste en la presencia de un organismo, o la sustancia derivada de un organismo, que plantea, sobre todo, una amenaza a la salud humana (una contaminación biológica). Esto puede incluir los residuos sanitarios, muestras de un microorganismo, virus o toxina de una fuente biológica que puede resultar patógena. Puede también incluir las sustancias dañinas a los animales y otros seres vivos” **(Organización Internacional del Trabajo, 1919)**

## Tipos de Riesgos Biológicos

- ✓ Bacterias
- ✓ Virus
- ✓ Hongos
- ✓ Micro plasmas
- ✓ Parásitos

Gráfico 24

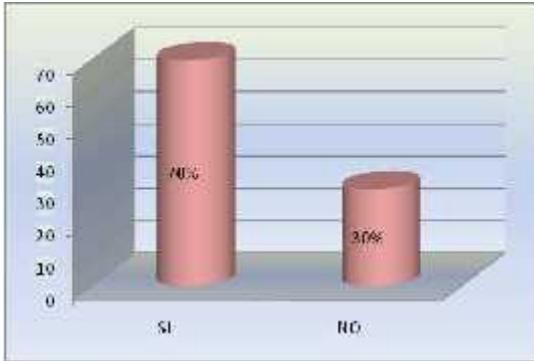


**Fuente, Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega**

Según un 70% de los trabajadores no existe ningún tipo de medidas de protección para evitar transmitir el virus, y un 30% dice que la institución si toma medidas necesarias para evitar que el virus se expanda. Según la entrevista realizada el departamento de RRHH si se toma medidas para impedir la propagación de virus, una de ellas es mandar al trabajador a la clínica a pasar consulta para confirmar cualquier tipo de enfermedad y si la clínica lo considera le otorgue un subsidio para evitar que el trabajador contagie a sus demás compañeros, Así como también para su debido cuidado.

**Gráfico 25**

**Continúa con su Actividadlaboral al presentar enfermedad**



**Fuente,** Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega

**Gráfico 26**

**Día de descanso en caso de Enfermedad**



**Fuente,** Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Al preguntar a los trabajadores si al presentar algún síntoma de enfermedad continua con su actividad laboral el 70 % manifiesta continuar con su jornada, así también preguntamos que si cuenta con un día de descanso en caso de enfermedad el mismo 70% manifiesta si contar con un día descanso, por lo que podemos analizar que el porcentaje que dice continuar con su actividad laboral no reporta la enfermedad y por tanto continua trabajando, pero el mismo % sabe que si es reportado tiene derecho a día de descanso o subsidio, el 30% de los trabajadores que dice que continuo, así también no contar con día de descanso en caso de enfermedad, es por falta de desconocimiento o simplemente porque no reporta a RRHH la enfermedad y por tanto continua su jornada.

Por lo que es necesario que el trabajador reporte cualquier síntoma de enfermedad que presente pues las condiciones de trabajo pueden resultar negativas si se realizan en presencia de contaminantes biológicos, tanto por el riesgo biológico que pueda presentar la actividad, como por el contacto con los desechos orgánicos considerados como peligrosos, es por ello que hay que buscar soluciones antes y durante los virus estén presentes para prevenir mayores propagaciones.

#### 4.2.7.4. Riesgos Ergonómicos

“Todos aquellos riesgos que atentan en contra de los diseños de los productos para adaptarse a los cuerpos y las capacidades de las personas como posiciones inadecuadas, cargas pesadas, Espacios, falta de equipos aptos al trabajo” (Murrell, 1965)

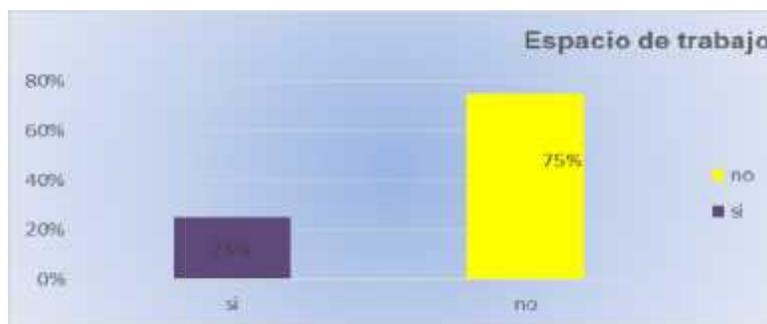
##### ❖ Tipos de Riesgos Ergonómicos

Según (Murrell, 1965) Existen características del ambiente de trabajo que son capaces de generar una serie de trastornos o lesiones,

Estas características físicas de la tarea (interacción entre el trabajador y el trabajo) dan lugar a:

- Riesgos por posturas forzadas.
- Riesgos originados por movimientos repetitivos.
- Riesgos en la salud provocados por vibraciones, aplicación de fuerzas, características ambientales en el entorno laboral (iluminación, ruido, calor, así también por inadecuados equipos de trabajos.

**Gráfico 27**



**Fuente.** Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega.

Al preguntar a los trabajadores si cuentan con el espacio suficiente para trabajar con holgura un 75% de los trabajadores no cuenta con un espacio

suficiente para trabajar con holgura, 25% considera contar con el espacio adecuado para realizar sus labores. Con la observación se confirma lo que dice el 75% de los trabajadores, el espacio es demasiado pequeño para la cantidad de trabajadores del área.

Al no contar con el espacio suficiente para trabajar con holgura se violenta la ley 185 en el artículo número 75, el cual establece que el diseño y característica de las instalaciones de los lugares de trabajo deberán garantizar condiciones físicas aptas al trabajador, por lo que es necesario buscar solución ya sea para ampliar espacios de trabajo o también cambiar de oficinas donde puedan trabajar con mas holgura.

**Gráfico 28**



**Fuente, Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega**

Al preguntar a los trabajadores si cuentan con el mobiliario adecuado para el desempeño laboral el 55% de los que laboran en el área del Registro consideran contar con mobiliario de oficina adecuado para el desempeño de sus Labores, y un 45% manifiesta no contar con mobiliario de oficina acto para su desempeño laboral. Según la entrevista realizada al departamento de RRHH el área del Registro cuenta con los muebles de oficina necesarios para el buen y adecuado desempeño de sus labores. A través de la observación visualizamos que si se cuenta con el mobiliario de oficina para realizar las actividades laborales, pero no con la cantidad necesaria ni todos se encuentran en buen estado

Esto indica no basta con tener mobiliario sino con garantizar el buen estado de los mismos, además deben ser acordes a la actividad que se realiza, El trabajo en la oficina engloba muchos factores tanto de diseño de mobiliario (mesa, Silla, pantallas de visualización de datos) como de factores ambientales (iluminación, ruido,) que contribuyan para un mejor desempeño laboral, ya que al no contar con todos los factores afecta la ergonomía o leyes de trabajo.

#### **4.2.8. Plan de Higiene**

“Los Planes Generales de Higiene se definen como el conjunto de programas y actividades preventivas básicas, a desarrollar en todas las empresas para la consecución de la seguridad” **(Asamblea Nacional, 2007)**

##### **Objetivo**

- 1- Tiene como objetivo establecer procedimientos operativos sobre aspectos básicos de la higiene y sobre determinadas actividades de la empresa.
- 2- Mantener bajo control peligros, que de manera reiterada afectan a distintas fases de la actividad laboral. **(Asamblea Nacional, 2007)**

##### **Un plan de higiene del trabajo cubre el siguiente contenido:**

- 1- Un plan organizado: involucra la presentación no sólo de servicios médicos, sino también de enfermería y de primeros auxilios, en tiempo total o parcial, según el tamaño de la empresa.
- 2- Servicios médicos adecuados: abarcan dispensarios de emergencia y primeros auxilios, si es necesario. **(Asamblea Nacional, 2006)**

##### **Estas deben incluir:**

- Exámenes médicos de admisión

- Cuidados relativos a lesiones personales, provocadas por incomodidades profesionales
- Primeros auxilios
- Supervisión en cuanto a higiene y seguridad
- Exámenes médicos periódicos de revisión y chequeo

3- Prevención de riesgos para la salud:

Riesgos químicos (intoxicaciones, dermatosis industriales)

- Riesgos físicos (ruidos, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes)
- Riesgos biológicos (microorganismos patógenos, agentes biológicos, etc.)

4- Servicios adicionales: como parte de la inversión empresarial sobre la higiene del empleado.

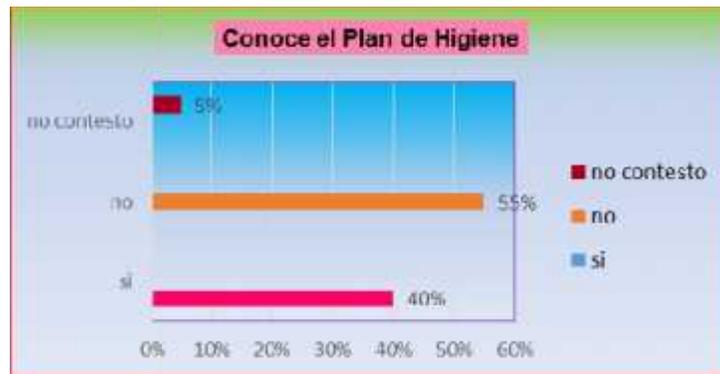
- Programa informativo destinado a mejorar los hábitos de vida y explicar asuntos de higiene y de seguridad. **(Asamblea Nacional, 2007)**

**Gráfico 29**



**Fuente, Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega**

**Grafico 30**



**Fuente, Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega**

Al preguntar a los trabajadores que si la institución cuenta con un plan de Higiene El 55% de los trabajadores desconoce que la institución cuenta con un plan de higiene, un 40% manifiesta conocerlo y otro 5% no respondió a la encuesta, a la vez preguntamos que si conoce el plan de higiene y el mismo % que sabe que la institución cuenta con un plan es el mismo que conoce el plan de Higiene dentro de la institución. Según la entrevista realizada a RRHH si existe un plan de Higiene y Seguridad.

Esto nos indica que el 55% que no conoce el Plan de Higiene de la institución, es por falta de medidas para darlo a conocer. Por lo que es necesario ponerlo en práctica al 100% mediante capacitaciones acerca de la temática, murales informativos, documentos con información de Higiene y Seguridad, ya que es un tema de gran relevancia tanto para la empresa como para el trabajador, pero también hay que tomar en cuenta que de éste porcentaje expresado, es un personal nuevo, recién integrado a la Municipalidad. Por lo que es necesario que el Departamento de Recursos Humanos tiene que darlo a conocer, pero que por diversas razones, no es dado a conocer adecuadamente.

#### **4.2.8.1. Comisión Mixta de Higiene y Seguridad**

**Según el artículo 40, Ley 618;** Para el propósito de esta Ley se considera Comisión Mixta de Higiene y Seguridad del Trabajo (C.M.H.S.T.), al órgano paritario, constituido por los representantes nombrados por el centro de trabajo y los nombrados por el o los sindicatos con presencia en el centro de trabajo.

Los empleadores o sus representantes están en la obligación de constituir en sus centros de trabajo una Comisión Mixta de Higiene y Seguridad del Trabajo, que deberá integrarse con igual número de representantes de empleador que de los trabajadores.

#### **La Comisión Mixta se Constituye;**

**Según el artículo 48, Ley 618;**

##### **1- Contenido de datos;**

- Lugar, fecha y hora de la Constitución;
- Nombre de la empresa;
- Nombre del Centro de Trabajo;
- Nombre y apellido del Director del Centro de Trabajo;
- Número de trabajadores;
- Nombres y apellidos de los representantes del empleador y sus respectivos cargos; y Nombres y apellidos de los representantes de los trabajadores, especificando el cargo en el sindicato, si fueran sindicalizados.

Al preguntar a los trabajadores si existe una Comisión Mixta en la institución el 100% de los trabajadores no sabe si dentro de la Alcaldía hay comisiones mixtas. **(Ver Anexos N°8).**

En la Alcaldía no existen comisiones mixtas por lo que se está violentando la ley, pues en toda institución por grande o pequeña los empleadores están en la obligación de constituir en sus centros de trabajo una Comisión Mixta de Higiene y

Seguridad del Trabajo, con el objetivo de Cooperar con la empresa en la evaluación y determinación de los riesgos laborales de la empresa, así también Colaborar en la vigilancia y controlar el cumplimiento de las disposiciones que se adopten en materia de prevención de riesgos laborales. Proponer al empleador la adopción de medidas preventivas, dirigidas a mejorar los niveles de protección y prevención de riesgos laborales.

### **4.3. Seguridad Ocupacional**

#### **4.3.1. Definiciones de Seguridad Ocupacional**

“Conjunto de medidas empleadas para prevenir accidentes y eliminar las condiciones inseguras del ambiente, así como para instruir o convencer a las personas acerca de la necesidad de implementar prácticas preventivas.”(Chiavenato, 2001)

Para los trabajadores encuestados del área del Registro del Contribuyente Seguridad Ocupacional son las técnicas que permiten prevenir factores de riesgos como accidentes de trabajo, así también brindar todos los medios y equipos necesarios que sean seguros para el buen desempeño del trabajador.

La seguridad ocupacional está encargada de evaluar, estudiar y gestionar los riesgos que se encuentra sometido una persona, un bien o el ambiente. Se debe diferenciar la seguridad sobre las personas, la seguridad sobre el ambiente, la seguridad en ambiente laboral, también se refiere a la ausencia de riesgo o a la confianza en algo o en alguien.

#### **4.3.2. Objetivos de la Seguridad Ocupacional**

Según (Chiavenato, 2001), la Seguridad Ocupacional tiene objetivos dentro de los cuales menciona:

- ❖ Evitar lesiones y muerte por accidentes, cuando ocurre accidentes hay una pérdida de potencial humano y con ello una disminución de la productividad.
- ❖ Mejorar la imagen de la empresa, por ende la seguridad del trabajador, influyendo esto en un mayor rendimiento en el trabajo.
- ❖ Contar con los medios necesarios para montar un plan de seguridad.

El objetivo principal de Seguridad es la evaluación de los Riesgos que se deberá realizar con carácter general para identificarlos, teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad, la cual se deberá realizar con una prioridad, así también la elección equipos de Protección Personal.

### **4.3.3. Importancia**

La realización de determinadas tareas en los puestos de trabajo, puede llevar consigo aparejados algunos riesgos que desemboquen en un accidente de trabajo. En función de las características personales y profesionales del trabajador, de la naturaleza de las instalaciones, equipos y características del lugar de trabajo. (Chiavenato, 2001)

La Seguridad en el Trabajo es uno de los aspectos más importantes de la actividad laboral. El trabajo sin las medidas de seguridad apropiadas puede acarrear serios problemas para la salud. En este sentido muchas veces la seguridad no se trata tan en serio como se debería; lo que puede acarrear serios problemas no sólo para los empleados sino también para los empresarios.

Es por ello que es necesario que toda institución cuente con programas de seguridad y cumplan con lo establecido en las leyes, desarrollando estrategias de promoción, intervención, vigilancia y establecimiento de acciones para proteger a los trabajadores en el desempeño de sus labores.

#### 4.3.4. Códigos de Colores de Seguridad

“Los colores pueden formar parte de la señalización de seguridad o construirla por sí mismo. Estos colores son el rojo, amarillo, azul y verde” (Covenin, 1999)

Su fin es de estimular una conciencia constante, así como también llamar la atención de las personas para la prevención de riesgos, es importante conocer el significado de cada color de seguridad para poder identificar el tipo de señal del cual nos están previniendo, advirtiendo, e informando.

#### Códigos de Colores

Color	significado	Indicadores y precisiones
Rojo	Señal de prohibición	Comportamientos peligrosos
	Peligro-alarma	Alto, parada, dispositivos de desconexión de Emergencia. Evacuación
	Material y equipos de lucha contra incendios	Identificación y localización
Amarillo o amarillo naranja	Señal de advertencia	Atención, precaución, Verificación
Azul	Señal de obligación	Comportamiento o acción específica. Obligación de utilizar un equipo de protección individual
verde	Señal de salvamento o de auxilio	Puertas, salidas, pasajes, material, puestos de Verde salvamento o de socorro, locales
	Situación de seguridad	Vuelta a la normalidad

Ilustración 1

Fuente; Covenin(1999)

#### 4.3.5. Demarcación y Señalización.

“Es un mensaje que brinda una indicación determinada, ya sea de precaución, obligación, prohibición o información relativa a la seguridad o a la salud en el trabajo.” (Chinchilla Sibaja, 2002)

La señalización es una de las técnicas de prevención que más rendimiento aporta, ya que permite identificar los peligros y disminuir los riesgos para la

seguridad y la salud de los trabajadores que resultan peligrosos por el solo hecho de ser desconocido. La señalización resulta eficaz como técnica de seguridad en cuanto es asumida y respetada más que nunca elimina el riesgo o el peligro

#### 4.3.5.1. Tipos de Señalización

##### 1- Señales en forma de panel

- a) Señal de prohibición
- b) Señal de advertencia
- c) Señal de obligación
- d) Señal de salvamento o de socorro.

##### 2- Color de seguridad

- a) **Símbolo o pictograma:** una imagen que describe una situación u obliga a unComportamiento determinado.
- b) **Señal indicativa.** Se trata fundamentalmente de aquellas informaciones deSeñalización que no están específicamente codificadas.
- c) **Señal luminosa:** una señal emitida por medio de un dispositivo formado por Materiales transparentes o translúcidos.
- d) **Señal gestual:** un movimiento o disposición de los brazos o de las manos en forma. (Covenin, 1999)

Es de gran importancia hacer una señalización correcta de la organización en los lugares que sean considerados de riesgo, tomando en cuenta la señalización en:

- ✓ Pasillos.
- ✓ Gradas.
- ✓ Zonas peligrosas: áreas específicas de trabajo como planta eléctrica de emergencia, sistema de bombeo de servicio normal, etc.

### Otros puntos importantes:

- ✓ Extinguidores.
- ✓ Rutas de evacuación.
- ✓ Salidas de emergencia.
- ✓ Paredes y pisos, para indicar ubicación de objetos y obstáculos

**Gráfico 31**



**Fuente, Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega**

Al preguntar a los trabajadores cual es el tipo de señalización que existe en la institución manifiestan que la señalización que más predomina según los trabajadores del área de registro del contribuyente es de ruta de evacuación con un 75%, otro tipo de señal con el que cuenta la institución es de protección, advertencia y obligación con un 15%, y con un 10 % otra señalización dentro de la Institución según manifiestan los trabajadores es señales de salvamento y socorro así como de protección.

Según la observación dentro de la institución si se encuentran tipos de señalización, pero la que más se nota con mayor facilidad es la de ruta de evacuación, las señales de advertencia, prohibición también no predominan en el área de registro del contribuyente, según las normas de Higiene y Seguridad en cuanto a tamaño, color y tamaño de las señales, la institución no cumple, pues el tamaño es demasiado pequeño como para llamar la atención del trabajador. Según la entrevista realizada al departamento de RRHH y a la responsable de área, la

señalización es de gran importancia porque a través de ella, puede ayudar a proteger el personal, en especial los miembros del público, contra los peligros inminentes que podrían pasar desapercibidos, evitar accidentes laborales y a reducir el riesgo a gente común, por lo que es necesario mejorar las señalización dentro del Área.

#### 4.3.5.1.1. Salvamento y Socorro

El objeto de esta señalización es indicar la situación del puesto de socorro y/o el emplazamiento de los dispositivos de emergencia, en lugares públicos y centros de trabajo, con vista a la protección de trabajadores y de terceros. (Covenin, 1999)

Esta señalización, como indicador del emplazamiento de dispositivos y equipos que tengan importancia desde el punto de vista de la seguridad, suministra la información, por medio de una forma geométrica, color y un símbolo.



Ilustración 2 Fuente; Covenin, (1999)

#### 4.3. 5.1.2. Contra incendios

“Indica la localización de medios de lucha contra incendios, tales como extintores, pulsadores de alarmas, bocas de incendio” (Covenin, 1999)

El objeto de esta señalización es indicar la localización de equipos de lucha contra incendios, medios de alarma y alerta, zonas que presentan un riesgo particular de incendios y dispositivos destinados a evitar la propagación del fuego.

Esta señalización, suministra la información por medio de una forma geométrica, color y un símbolo.

### Señales contra incendios

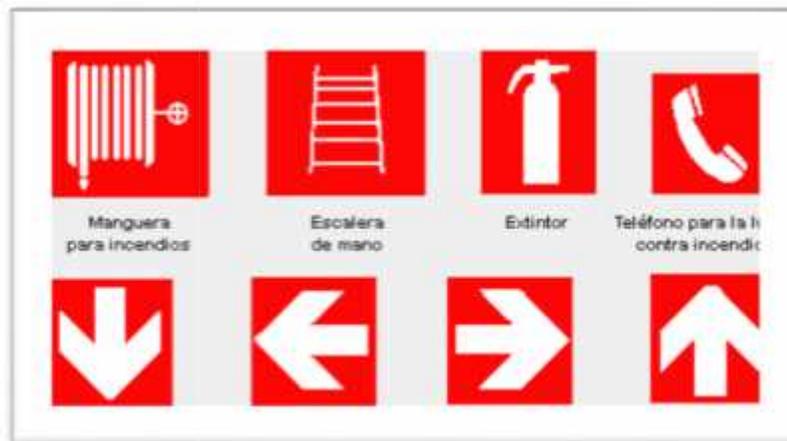


Ilustración 3

Fuente; Covenin,(1999)

#### 4.3.5.1.3 Prohibición

“Son aquellas señales que prohíben a la persona ejecutar alguna acción que pueda poner en peligro su salud y seguridad” (Covenin, 1999)

Impiden ciertas actividades que ponen en peligro la salud propia o de otros trabajadores, Son de forma circular, fondo de color blanco, borde de color rojo y el dibujo negro. Informan Mensajes tales como:

- ✓ Prohibido fumar,
- ✓ No pasar,
- ✓ No comer.

## Señales de Prohibición



Ilustración 4

Fuente; Covenin,(1999)

### 4.3.5.1.4. Advertencia

“Son aquellas que advierten a las personas que deben seguir un comportamiento ante una condición de riesgo” (Covenin, 1999)

Avisan de posibles peligros que puede conllevar la utilización de algún material o herramienta, Son de forma triangular, fondo amarillo, borde y dibujo de color negro

Algunos mensajes de este tipo están relacionados con advertencias tales como:

- ✓ Riesgo de incendio,
- ✓ Alto voltaje,
- ✓ Sustancia toxica,
- ✓ Montacargas, (Covenin, 1999)

## Señales de Advertencia o Precaución



Ilustración 5

Fuente; Covenin, (1999)

### 4.3.5.1.5. Obligación e Información

#### ❖ Obligación

“Son aquellas señales que obligan a un tipo de comportamiento ante una condición de riesgo. Se utiliza principalmente, para indicar la exigencia en el empleo de cierto equipo de protección personal” (Covenin, 1999)

Indican la obligatoriedad de utilizar protecciones adecuadas para evitar accidentes. Tienen forma circular, fondo de color azul y los dibujos de color blanco. Pueden tener el borde también de color blanco.

Algunos mensajes de este tipo están relacionados con:

- ✓ Protección para ojos,
- ✓ Cabeza, oídos
- ✓ y protección total. (Covenin, 1999)

## Señales de Obligación



Ilustración 6

Fuente; Covenin, (1999)

## ❖ Información

“Este tipo de señalización tiene por objeto guiar a usuario de una vía con la información necesaria sobre destino, direcciones y sitios de interés general” (Covenin, 1999)

## Señales de Información



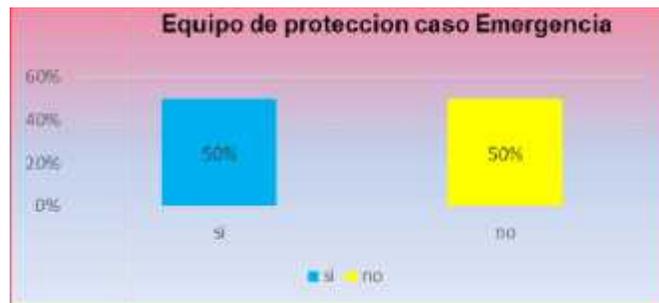
Ilustración 7

Fuente: covenin.(1999)

#### 4.3.6. Equipos de Protección Personal

“Son dispositivo de uso individual, destinado a proteger la salud e integridad física del trabajador. La utilización del equipo de protección es necesaria para todo trabajador ya que éste evita el contacto directo con el medio y el ambiente de riesgo, para prevenir los riesgos de accidentes y lesiones en la realización de sus actividades laborales” (Dessler, 2001)

**Gráfico 32**



**Fuente.** Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega

Al preguntar a los trabajadores si cuenta con equipo de protección en caso de emergencia, el 50% de los trabajadores considera contar con un equipo de protección en caso de emergencia y otro 50% manifiesta no contar con un equipo de protección adecuado. Según la entrevista realizada al departamento de RRHH dice que la institución si cuenta con un equipo de protección en caso de emergencia, pero no la cantidad necesaria para el número de personas que laboran en la institución, por lo que es de gran importancia buscar medios para adquisición de equipo de protección para enfrentar una emergencia.

Los equipos de protección están destinados para la protección del cuerpo de cualquier posible accidente en las acciones laborales, el empleador debe proporcionar al personal adecuada y eficaz protección para enfrentar riesgos, así también capacitaciones en cuanto al uso de ellos, en esta área no utilizan equipos de protección permanente pues es el trabajo que realizan es de oficina y a como exponen ellos no están expuestos a accidentes laborales, pero es necesario contar con equipos ante cualquier emergencia.

Todos estos equipos de protección al ser usados correctamente pueden hacer la diferencia entre una tragedia laboral y una protección laboral es por ello que se debe incentivar a los empleados para que utilicen los equipos de protección que les otorga la empresa. Se han utilizado en el momento necesario que lo amerita, en dependencia de la situación que suceda.

#### 4.3.7. Tipos de Equipo de Protección Personal

Dentro de estos están:

- ✓ Protección de Cabeza
- ✓ Protección auriculares
- ✓ Protección para ojos
- ✓ Caretas
- ✓ Protección respiratoria
- ✓ Protección para manos
- ✓ Zapatos de seguridad
- ✓ Ropa protectora. (**Covenin, 253-199**)

Equipo de protección  
Personal



Ilustración 8  
(Covenin, 253-199)

**Gráfico 33**



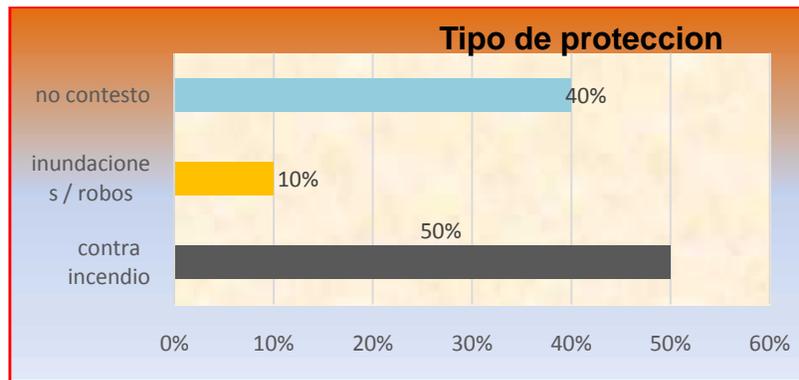
**Fuente, Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega**

Del 50% de los trabajadores del área de Registro del Contribuyente que dicen que si cuentan con equipos de protección el 7% dice contar con son casco y alarmas, un 15% equipo de guantes, también los equipo de chalecos preventivos, botas impermeables, gafas y cinturones de seguridad con un 5% cada uno según la encuesta realizada, y un 1% taponnes de oído, los equipos de fajas lumbar, cámaras de seguridad, lentes de visión nocturnas no son equipos que se utilicen dentro de la institución. Al realizar la observación pues en el área del registro del Contribuyente no tienen en la oficina ningún tipo de equipo de protección en caso de alguna emergencia.

Además hay que recalcar que los equipos de protección varían de acuerdo al área en que se desempeñen, los Equipos de Protección Personal tienen que ser suministrados por el Empleador de manera gratuita a todos los trabajadores, este debe ser adecuado y brindar una protección eficiente de conformidad a lo dispuesto en la presente Ley.

Es importante también contar con equipos de protección para todo tipo de emergencia que se pueda presentar como lo son; incendios, exposición a robos, así como también posibles inundaciones.

**Gráfico 34**



**Fuente, Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega**

Según los trabajadores con el mayor equipo de protección que cuenta son contra incendio con un 50%, un 40% de los trabajadores desconoce el tipo de protección con que cuenta la institución, un 10% manifiesta cuenta con equipo de inundaciones y robos.

A través de la observación logramos visualizar que la institución cuenta con equipo de protección contra incendio, robo.

Según el departamento de RRHH las medidas que se toman para protección contra robos, en primer lugar contar con el personal necesario y capacitado para cuidar de los recursos materiales y el recurso humano que hay dentro de la institución, a este personal le brindan el equipo necesario.

#### **4.3.7.1. Contra Incendios**

“La prevención y control de incendios, principalmente cuando deben proteger instalaciones y equipos valiosos, exigen una planeación cuidadosa que incluya no sólo un conjunto adecuado de extintores, sino también las dimensiones del depósito de agua, el sistema de detección y alarma, así como la capacitación del personal para que conozca los puntos clave” (Chiavenato I. , 2007)

Los equipos de protección contra incendios deberán ser de color rojo o predominantemente rojos, de forma que se puedan identificar fácilmente por su color propio. El emplazamiento de los equipos de protección contra incendios se señalará mediante el color rojo o por una señal en forma de panel. Cuando sea necesario, las vías de acceso a los equipos se mostrarán mediante las señales indicativas.(Chiavenato I. , 2007)

**Algunas recomendaciones para actuar en caso de incendio son las siguientes:**

- ✓ Usar los extintores de acuerdo con las normas de utilización.
- ✓ Si las actuaciones para atacar el incendio no se dificultan a causa del humo, no deben abrirse puertas ni ventanas.
- ✓ Si no se dispone de careta anti humo, colóquese un pañuelo húmedo cubriendo la entrada de las vías respiratorias, procurando ir agachado a ras de suelo. El humo tiende a ir hacia arriba.
- ✓ Si se inflaman las ropas, no hay que correr: las llamas aumentarían. Revolcarse por el suelo y/ o envolverse con manta o abrigo. Si es otra persona, trataremos de detenerla y actuaremos igual.(Covenin, 1999)

Siendo la seguridad de los trabajadores, así como de los Contribuyentes de la Alcaldía y de sus instalaciones, responsabilidad de la administración, esta deberá tomar las medidas necesarias para su logro, mediante la elaboración de un plan de operaciones, para lo cual se deberá buscar asesoría de entidades que tengan capacidad para atender emergencias, por ejemplo, cuerpos de bomberos, Cruz Roja, u otros.

#### **4.3.7.2.      Contra Inundaciones**

- ❖ Tenga siempre en su casa linternas o lámparas de emergencias y por lo menos un radiocon baterías.
- ❖ Cuando observe desniveles de pisos que no sean lógicos trate de corregirlos. Igualmente debe tomar precauciones con los bajantes de las aguas que caen a los techos y de estos hacia el piso.
- ❖ Disponga siempre de material de emergencia (medicamentos, útiles de primeros auxilios, recipientes limpios con tapas para almacenar agua potable).

#### **4.3.7.3.      Contra Robos**

“Cada organización tiene su servicio de vigilancia con características propias. Además, las medidas preventivas se deben revisar frecuentemente para evitar que la rutina transforme los planes en absoluto” Chiavenato (2007).

#### **Equipo de protección contra robos**

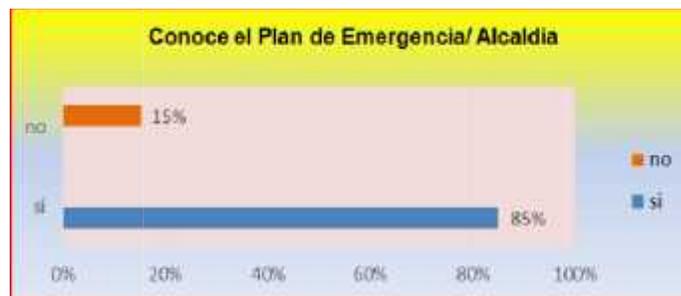
- ✓ Uniformes.
- ✓ chaleco Anti-balas.
- ✓ Casco Protector.
- ✓ Armamento con su respectiva munición.
- ✓ Esposas y/o ganchos.
- ✓ Chaleco de abrigo.
- ✓ Linternas.
- ✓ Pito.
- ✓ Gas paralizante.
- ✓ Detector portátil de metales
- ✓ Lente de visión nocturna (Chiavenato (2007)).

#### 4.3.8. Plan de Emergencia

“Un plan de emergencias es un conjunto de acciones organizadas tendientes a establecer esquemas para la respuesta frente a la ocurrencia de situaciones de emergencia y/o desastre. Determina: qué, cómo, dónde, quién.” (Asamblea Nacional, 2007)

El principal objetivo es mitigar las posibles pérdidas que se pudieran producir sin la existencia del plan de emergencia, tomando como prioridad el Talento Humano y la información de la empresa (bases de datos, documentación.)

**Gráfico 35**



**Fuente, Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega**

Al preguntar a los trabajadores si conoce el plan de Emergencia de la Alcaldía un 85% de los trabajadores conoce el Plan de Emergencia de la Alcaldía, y un 15% lo desconoce. Según la entrevista realizada al departamento de RRHH y responsable del Registro del Contribuyente el Plan de Emergencia consiste en la toma de medidas destinadas a hacer frente a situaciones de riesgo, minimizando los efectos que sobre las personas se pudieran derivar y, garantizando la evacuación segura de sus trabajadores y quien estuviese en el momento, si fuese necesaria.

Es un plan que ayuda a prepararnos para hacerle frente a aquellas situaciones que ponen en riesgo las instalaciones, los equipos o a las personas puede ser un plan de emergencia de la empresa o familiar. Está integrado por

estrategias que teóricamente permitirán reducir el riesgo de ser afectados cuando se presente la emergencia.

#### **4.3.8.1. Mapa de Riesgo**

“Es una herramienta, basada en los distintos sistemas de información, que pretende identificar las actividades o procesos sujetos a riesgo, cuantificar la probabilidad de estos eventos y medir el daño potencial asociado a su ocurrencia. **(Cortez Diaz, 2001)**

##### **Un Mapa de Riesgo contribuye a:**

- ✓ Proporciona información integrada sobre la exposición global de la empresa
- ✓ sintetiza el valor económico total de los riesgos asumidos en cada momento.
- ✓ facilita la exploración de esas fuentes de riesgo. **(Cortez Diaz, 2001)**

Al preguntar a los trabajadores si existe un Mapa de Riesgo en la institución el 100% de ellos manifiesta que no saben que exista un mapa de riesgo en la Alcaldía, a través de la observación confirmamos lo dicho por los trabajadores pues en la Alcaldía en general no cuenta con un mapa de riesgo. **(Ver Anexo N°9).**

Es importante que dentro de toda empresa, más en la Alcaldía que es una de las instituciones más relevantes en el municipio cuente con estas herramientas de gran relevancia, pues este ayuda a sintetizar la información relativa a las indeterminaciones que afronta la empresa y colaborar en las estrategias destinadas a mitigar la exposición y los daños potenciales. Aportando la información precisa para medir y controlar esa exposición, y poner en práctica un modelo de gestión proactiva del riesgo.

#### **4.3.8.2. Grupos del Plan de Emergencias**

##### **Brigadas de Seguridad**

✓ Colaborar con el departamento de seguridad en los programas de prevención de riesgos, concienciar y orientar a todo el personal.

✓ Colaborar en la elaboración y evaluación de simulacros periódicos.

Los miembros de la brigada de seguridad deberán actuar como monitores de la prevención de desastres en el trabajo diario. Las tres brigadas más importantes que se pueden mencionar son las siguientes:

##### **1- Brigada contra incendios**

A- Actuar de inmediato haciendo uso de los equipos contra incendio.

B- Implementar el uso de alarmas contra incendio colocadas en lugares estratégicos de las instalaciones.

C- Una vez instalada la alarma, una vez que se active, el personal de la citada brigada se constituirá con urgencia en el nivel siniestrado.

##### **2- Brigada de primeros auxilios**

A- Brindar los primeros auxilios a los heridos leves en las zonas seguras.

B- Evacuar a los heridos de gravedad a los establecimientos de salud más cercanos a las instalaciones.

C- Estar bien capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.

##### **3- Brigada de evacuación**

A- Reconocer las zonas seguras, zonas de riesgo y las rutas de evacuación de las instalaciones a la perfección.

B- Abrir las puertas de evacuación del local inmediatamente si esta se encuentra cerrada.

C- Dirigir al personal y visitantes en la evacuación de las instalaciones.

**Gráfico 36**



**Fuente:** Autoría propia encuesta aplicada  
A trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jinotega

El 55% de los trabajadores del área del registro del contribuyente considera que el Plan de Emergencia cuenta con los requerimientos necesarios, un 40% considera que la institución no cuenta con los requisitos necesarios, un 5% no sabe si tiene los requerimientos necesarios. Mediante la entrevista realizada manifiestan que si en este momento sucediera una catástrofe la institución está preparada para enfrentarla, hay un equipo encargado de mantener capacitado al personal para poder enfrentar cualquier catástrofe, se realizan simulacros para saber cómo deben tomar las cosas ante cualquier situación.

### **Al preguntar a los trabajadores que debería de mejorar en el Plan de Emergencia**

Según la encuesta realizada un 40% de los trabajadores que consideran que el plan de la institución no cuenta con los requerimientos necesarios plantean algunas medidas que se deben tomar en cuenta para mejorar el plan de emergencia de la Alcaldía entre ellas mencionan.

En primer lugar contar con un personal organizado, capacitado, y capaz de actuar para hacer frente ante cualquier circunstancia, que pueda guiar de manera correcta, a través de la formación de grupos brigadista con los mismos trabajadores de la Alcaldía que puedan ser divididos en diferentes grupos para diferentes brigadas, es decir un grupo contra incendio, otro con primeros auxilios. Y otros. Así como también que a través de capacitaciones constantes se dé a conocer las diferentes técnicas que se pueden aplicar ante cualquier problema.

Contar con un documento en donde se dé a conocer paso a paso en que consiste todo el plan de emergencia que incluyan todas las normas y acciones.

El 50% que manifiesta que la empresa si cuenta con Plan de emergencia y con los requerimientos necesarios, solo hay que fortalecerlos y darlo a conocer más a los trabajadores, el 5% no respondió a la pregunta, quizás por desconocimiento del tema, por lo que es necesario capacitar para dar a conocer todo acerca del plan de emergencia dentro de la institución.

## V.- CONCLUSIONES

Una vez analizado los Objetivos se logró determinar lo siguiente:

1. Se logró identificar que la mayoría de los empleados del área de Registro del Contribuyente tienen poco conocimiento acerca de la temática de Higiene y Seguridad Ocupacional, ya que en parte se viola el Artículo 32 de la Ley 618 y el Artículo 18 Inc. "h" del Código Laboral, ya que parte del personal no participa en las capacitaciones o dada la otra situación, esa parte del personal es nueva y de parte de la Municipalidad se ha violado el artículo 30 de la Ley 185 y del 19 al 22 de la Ley 618, ya que se tiene que capacitar a todo personal nuevo o fortalecer al existente.
2. El área de Registro del Contribuyente no cuenta con las condiciones de Higiene y Seguridad necesarias para desempeñar su trabajo, definido a través del Título IV, Capítulo I "De las Condiciones Generales de los Lugares de Trabajo", debido a que el espacio que se tiene es muy pequeño para la cantidad de personas que trabajan, lo que resulta muy reducido a la hora del desempeño.
3. Podemos describir que las debilidades en cuanto a condiciones físicas tales como; altos niveles de temperatura, exposición a ruidos constante y poca ventilación, así también no cuentan con el espacio ni el mobiliario adecuado para el desempeño de sus funciones debido a que la situación donde se ven afectados al incumplimiento de los artículos 85 al 92 de la Ley 618, donde hace referencia a los espacios físicos que se debe tener para el cumplimiento y desempeño del trabajador. Así también los artículos 118 al 120 de la Ley 618, que trata sobre los ambientes térmicos necesarios para que el trabajador se pueda adaptar. En el Artículo 121 de la Ley 618, hace referencia a los 85 dB que puede percibir en los lugares de trabajo, pero aquí

hay que estar claros que el ruido que se percibe es debido a la afluencia de personas (usuarias) que asisten para el servicio que se presta en la oficina.

4. La institución no cuenta con un Mapa de Riesgo, ni una Comisión Mixta, por lo cual se violenta la ley 618, en sus artículos 33, 34,35 todo trabajador están obligados a participar en la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad del Trabajo y de elegir a sus delegados ante la comisión. La ley también menciona las responsabilidades de los contratistas que están en la obligatoriedad de darle cumplimiento de las obligaciones legales en materia de prevención de los riesgos laborales con sus trabajadores. Para que la ley 618 se cumpla verdaderamente, tendrá que nombrarse o elegirse, dentro de las empresas representantes de los trabajadores. Para su implementación se requiere de inversión en promoción de cultura preventiva a través de las comisiones mixtas. Esta permitiría a la institución dar un salto cualitativo en cuanto a las condiciones de los trabajadores..
  
5. Por lo que valoramos que no se divulga, ni se pone en práctica el Plan de Higiene y Seguridad, por la falta de capacitaciones a los trabajadores que deben de tomarse más en cuenta y tener a un recurso humano mucho más preparado.

## VI.- BIBLIOGRAFIA

Asamblea Nacional. (1996). Ley 185 Código del Trabajo .

Asamblea Nacional. (13 de Julio de 2007). Ley 618 Higiene y Seguridad del Trabajo. Publicada en la Gaceta Nº.133 . Nicaragua, Nicaragua.

Asamblea Nacional. (2006). LEY DE SEGURIDAD SOCIAL, ley 539. NICARAGUA.

Chiavenato. (2001). administración de personal.

Chiavenato, I. (2007). Administración de Recursos Humanos. 8va.

Chinchilla Sibaja, R. (2002). Salud y Seguridad en el Trabajo. San José Costa Rica: EUNED.

Cortez Diaz, J. M. (2001). Higiene y Seguridad en el Trabajo. Mexico.

Covenin. (1999). Colores, Símbolos y Señales de Seguridad. Venezuela.

Dessler, G. (2001). Administración de Recursos Humanos. (P. P. Hall, Ed.) Mexico: Segunda Edición.

Murrell, K. (1965). Ergonomics. Inglaterra: Chapman and Hall.

Organización Internacional del Trabajo. (1919).

Robbins, S. (1987). Cultura Organizacional. Mexico: Prentice Hall Hispanoamericana.

Sanguinetti, J. A. (2000). Control del Ruido y Vibración. Argentina.

# ANEXOS

**OPERACIONALIZACION DE VARIABLES ANEXO 1**

VARIABLE	CONCEPTO	INDICADOR	PREGUNTA	ESCALA	INSTRUMENTO	DIRIGIDA A:
<b><u>Higiene Ocupacional</u></b>	Es el conjunto de conocimientos y técnicas que aplican los individuos para el control de los factores que ejercen o pueden ejercer efectos nocivos sobre su salud. La higiene personal es el concepto básico del aseo, de la limpieza y del cuidado del cuerpo humano	<b><u>Higiene Ocupacional</u></b>	Para usted ¿Qué es higiene ocupacional?	Abierta	Entrevista y Encuesta	Trabajadores, Jefa y RRHH.
			¿Cree usted que la higiene ocupacional es importante para el buen desempeño de sus funciones?	Si No	Encuesta	Trabajadores
		<b><u>Riesgos Profesionales</u></b>	Para usted ¿Qué es un riesgo profesional?	Abierta	Entrevista y Encuesta	Trabajadores, jefe y RRHH
		<b><u>Accidente de Trabajo</u></b>	¿Ha sufrido algún accidente laboral?	Si No	Encuesta	Trabajadores
			¿Qué tipo de accidente?	-Atropellamiento -Golpe -Caída de distinto nivel -pegar contra -sobre esfuerzo	Encuesta	trabajadores
			¿Cuándo ocurren estos accidentes es atendido de inmediato?	Si No	Encuesta	Trabajadores
			¿Cuántos accidentes promedios ocurren en el mes?	abierta	Entrevista	Jefa y RRHH
			¿Cuáles son los accidentes que ocurren con más frecuencia?	Abierta	Entrevista	Jefa de área y RRHH
			¿Cuáles son las causas más comunes de los accidentes?	Falta señalización Imprudencia del trabajador Uso inadecuado equipo de protección No uso de equipo de protección Piso resbaladizo	Encuesta Observación	Trabajadores Área Registro Contribuyente

VARIABLE	CONCEPTO	INDICADOR	PREGUNTA	ESCALA	INSTRUMENTO	DIRIGIDA A:
<b><u>Higiene Ocupacional</u></b>	Es el conjunto de conocimientos y técnicas que aplican los individuos para el control de los factores que ejercen o pueden ejercer efectos nocivos sobre su salud. La higiene personal es el concepto básico del aseo, de la limpieza y del cuidado del cuerpo humano	<b><u>Prevención de accidentes de trabajo</u></b>	¿Qué medidas toman para evitar accidentes de trabajo?	Uso adecuado equipos de protección Señales prevención en lugares de peligro Capacitaciones constantes Prudencia al desempeño de sus tareas	Encuesta Entrevista	Trabajadores, jefe Y RRHH
		<b><u>Riesgos Físicos</u></b>	¿Cómo son las condiciones de las oficinas del registro del contribuyente de la municipalidad?	abierta	Entrevista	Jefe y RRHH
			¿Cómo considera la temperatura de su oficina?	Alta Media baja	Encuesta Observación	Trabajadores,
			Considera, ¿Qué la temperatura pueda incidir en su desempeño laboral	Si No	Encuesta	Trabajadores
			¿Se encuentra expuesto a radiaciones?	Si no	Encuesta Observación	Trabajadores Área de Registro del Contribuyente
			¿A que tipos de equipos esta expuesto?	Computadoras Teléfonos Celulares Escáner Fotocopadoras Lector de códigos Microondas Plantas electrónicas Radios comunicadores Detector de metal	Encuesta Observación	Trabajadores Área de Registro del Contribuyente

VARIABLE	CONCEPTO	INDICADOR	PREGUNTA	ESCALA	INSTRUMENTO	DIRIGIDA A:
<b><u>Higiene Ocupacional</u></b>	Es el conjunto de conocimientos y técnicas que aplican los individuos para el control de los factores que ejercen o pueden ejercer efectos nocivos sobre su salud. La higiene personal es el concepto básico del aseo, de la limpieza y del cuidado del cuerpo humano	<b><u>Riesgos Físicos</u></b>	¿Existe un calendario de mantenimiento a realizar en la oficina de equipos o herramientas?	abierta	Entrevista	Jefe y RRHH
			¿Se encuentra expuesto al ruido en el lugar de trabajo?	Si No	Encuesta Observación	Trabajadores Área de Registro del Contribuyente
			¿A que tipo de ruidos se encuentra expuesto?	Máquinas de Escribir Impresoras Matriciales Equipos pesados Teléfonos Ruido exterior Ruido por personas	Encuesta Observación	Trabajadores Área de Registro del Contribuyente
			¿Cree usted que el ruido influye en su desempeño laboral?	Si No	Encuesta	Trabajadores
			¿Qué tipo de iluminación existe en su oficina?	Natural Artificial Ambas	Encuesta Observación	Trabajadores Área de Registro del Contribuyente
			¿Cómo es el nivel de iluminación de su oficina?	Alto Medio bajo	Observación	Área Registro del Contribuyente
			¿Considera suficiente la iluminación de su oficina?	Si No	Encuesta	Trabajadores

VARIABLE	CONCEPTO	INDICADOR	PREGUNTA	ESCALA	INSTRUMENTO	DIRIGIDA A:
<b><u>Higiene Ocupacional</u></b>	Es el conjunto de conocimientos y técnicas que aplican los individuos para el control de los factores que ejercen o pueden ejercer efectos nocivos sobre su salud. La higiene personal es el concepto básico del aseo, de la limpieza y del cuidado del cuerpo humano	<b><u>Riesgos Físicos</u></b>	¿Existe ventilación en su oficina?	Si No	Encuesta	Trabajadores
			¿Qué tipo de ventilación existe?	Natural Artificial ambas	Encuesta Observación	Trabajadores Área de Registro del Contribuyente
			¿Qué equipo de ventilación utiliza?	Abanico pedestal Abanico de techo Aire Acondicionado	Encuesta Observación	Trabajadores Área de Registro del Contribuyente
			¿Considera la ventilación un factor que influye en la actividad laboral?	Si No	Encuesta	Trabajadores
			¿De qué manera considera usted que la ventilación perjudica su desempeño laboral?	Disminución en el rendimiento laboral  Alteración térmica y oculares	Encuesta	Trabajadores
		<b><u>Condiciones de Tiempo</u></b>	¿Cuál es la jornada habitual de trabajo?	Abierta	Entrevista	Jefe y RRHH
			¿Bajo qué tipo de jornada laboral se desempeña?	Jornada diurna Jornada nocturna Jornada mixta	Encuesta	trabajadores
			¿De cuántas horas es su jornada laboral?	De 1-6 horas De 7-10 horas De 11-15 horas De 15 horas a mas	Encuesta	trabajadores

VARIABLE	CONCEPTO	INDICADOR	PREGUNTA	ESCALA	INSTRUMENTO	DIRIGIDA A:
<b><u>Higiene Ocupacional</u></b>	Es el conjunto de conocimientos y técnicas que aplican los individuos para el control de los factores que ejercen o pueden ejercer efectos nocivos sobre su salud. La higiene personal es el concepto básico del aseo, de la limpieza y del cuidado del cuerpo humano	<b><u>Condiciones de Tiempo</u></b>	¿Existen áreas que realizan rotaciones de turnos?	abierta	Entrevista	Jefe y RRHH
			¿Realiza horas extras?	Si No	encuesta	trabajadores
			¿En promedio cuantas horas extras realiza en el mes?	1 a 10 horas 11-20 horas 21-30 horas	Encuesta Entrevista	Trabajadores, Jefa Y RRHH
			¿Se programan pausas de descanso dentro de la jornada laboral?	Si No	Encuesta Entrevista	Trabajadores, Jefa Y RRHH
			¿De cuánto tiempo es la pauta de descanso?	De 5-10 minutos De 11-15 minutos De 16-20 minutos De 20 a mas	encuesta	Trabajadores
			¿En que momento de la jornada laboral se dan las pausas de descanso?	Matutino Vespertino ambas	encuesta	Trabajadores
			¿Cuenta con un lugar adecuado para realizar la pausa de descanso?	Si No	Encuesta Entrevista Observación	Trabajadores, Jefa Y RRHH

VARIABLE	CONCEPTO	INDICADOR	PREGUNTA	ESCALA	INSTRUMENTO	DIRIGIDA A:
<b><u>Higiene Ocupacional</u></b>	Es el conjunto de conocimientos y técnicas que aplican los individuos para el control de los factores que ejercen o pueden ejercer efectos nocivos sobre su salud. La higiene personal es el concepto básico del aseo, de la limpieza y del cuidado del cuerpo humano	<b><u>Medidas de Limpieza</u></b>	¿Considera que su oficina o área de trabajo se encuentra limpia?	Si No	Encuesta	Trabajadores
			¿Cómo considera la limpieza en las diferentes áreas?	Abierta	entrevista	Jefa Y RRHH
			¿Tiene personal asignado para realizar la limpieza en las diferentes áreas?	Abierta	entrevista	Jefa Y RRHH
		<b><u>Normas de Comportamiento</u></b>	¿Existe reglamento interno en la institución?	abierta	entrevista	Jefa y RRHH
			¿En qué momento de la contratación, se da a conocer el reglamento interno?	abierta	entrevista	Jefe Y RRHH
			¿Conoce las normas de comportamiento de la municipalidad?	Si No	Encuesta	Trabajadores
			Mencione las normas de comportamiento que se aplican en la Municipalidad	abierta	Encuesta	Trabajadores

VARIABLE	CONCEPTO	INDICADOR	PREGUNTA	ESCALA	INSTRUMENTO	DIRIGIDA A:
<b><u>Higiene Ocupacional</u></b>	Es el conjunto de conocimientos y técnicas que aplican los individuos para el control de los factores que ejercen o pueden ejercer efectos nocivos sobre su salud. La higiene personal es el concepto básico del aseo, de la limpieza y del cuidado del cuerpo humano	<b><u>Clima Laboral</u></b>	¿Qué entiende por clima laboral?	abierta	Encuesta	Trabajadores
			Para Usted, ¿Cómo es el clima laboral en su institución?	abierta	entrevista	Jefe y RRHH
			¿Cómo clasifica la relación laboral con sus compañeros de trabajo?	Cordial Agresiva	Encuesta	Trabajadores
		<b><u>Riesgos Químicos</u></b>	Al realizar su trabajo, ¿Usted se expone a algún tipo de sustancias tóxicas?	Si No	Encuesta Observación	Trabajadores
			¿A cuáles de éstas sustancias se encuentra expuesto?	Disel Gasolina Aceites Agroquímicos Acido de batería Cener lubricantes	Encuesta	Trabajadores
			¿En el caso que el trabajador manipule sustancias químicas, se le facilita los medios de protección necesaria?	abierta	Encuesta Entrevista	Trabajadores, Jefa y RRHH
			¿Qué equipos de protección se les proporciona?	Mascaras Guantes Gafas Chaquetas	Observación	Área de Registro del contribuyente

VARIABLE	CONCEPTO	INDICADOR	PREGUNTA	ESCALA	INSTRUMENTO	DIRIGIDA A:
<b><u>Higiene Ocupacional</u></b>	Es el conjunto de conocimientos y técnicas que aplican los individuos para el control de los factores que ejercen o pueden ejercer efectos nocivos sobre su salud. La higiene personal es el concepto básico del aseo, de la limpieza y del cuidado del cuerpo humano	<b><u>Riesgo Biológicos</u></b>	Para Usted, ¿Qué es un riesgo biológico?	abierta	entrevista	Jefa Y RRHH
			Cuándo tiene algún tipo de síntoma de enfermedad ¿Continúa con su actividad laboral?	Si No	Encuesta	Trabajadores
			Si se encuentra con algún tipo de alergia o enfermedad, ¿Cuenta con día de descanso?	Si No	Encuesta	Trabajadores
			Si un trabajador presenta signos de un algún virus o enfermedad, ¿Cuáles son las medidas de protección que se utilizan?	abierta	Encuesta Entrevista	Trabajadores, Jefa de área y RRHH
		<b><u>Riesgos Ergonómicos</u></b>	Para Usted, ¿Qué son riesgos ergonómicos?	abierta	Entrevista	Jefa de área y RRHH
			¿Cuenta con los medios necesarios para el buen desempeño de su trabajo?	Si No	Encuesta	Trabajadores

VARIABLE	CONCEPTO	INDICADOR	PREGUNTA	ESCALA	INSTRUMENTO	DIRIGIDA A:		
<b><u>Higiene Ocupacional</u></b>	Es el conjunto de conocimientos y técnicas que aplican los individuos para el control de los factores que ejercen o pueden ejercer efectos nocivos sobre su salud. La higiene personal es el concepto básico del aseo, de la limpieza y del cuidado del cuerpo humano	<b><u>Riesgos Ergonómicos</u></b>	Cree Usted ¿Qué los muebles de oficina presta las condiciones adecuadas para el buen desempeño del trabajo?	abierta	Entrevista	Jefa de área y RRHH		
			¿Cuenta con el espacio suficiente para trabajar con holgura?	Si No	Encuesta	<b>Trabajadores</b>		
			¿Cuentan con el mobiliario de oficina adecuado para el desempeño de su trabajo?	Si No	Encuesta	<b>Trabajadores</b>		
		<b><u>Plan de Higiene</u></b>	Existe el plan de higiene en la institución?	Si No	Encuesta Entrevista	Trabajadores Jefa de área y RRHH		
			¿Conoce el Plan de Higiene de la Institución? ¿En que consiste?	abierta	Encuesta entrevista	Trabajadores Jefa de área y RRHH		
			Sabe usted, si en la institución existe una Comisión Mixta?	Si No	Encuesta Entrevista	Trabajadores Jefa de área		

VARIABLE	CONCEPTO	INDICADOR	PREGUNTA	ESCALA	INSTRUMENTO	DIRIGIDA A:
<b><u>Seguridad Ocupacional</u></b>	Conjunto de medidas empleadas para prevenir accidentes y eliminar las condiciones inseguras del ambiente, así como para instruir o convencer a las personas acerca de la necesidad de implementar prácticas preventivas	<b><u>Plan de Higiene</u></b>	¿Cómo está Constituida la Comisión Mixta?	abierta	entrevista	Jefa de área y RRHH
			¿Se realizan capacitaciones para dar a conocer el plan de higiene?	abierta	entrevista	Jefa de área y RRHH
		<b><u>Equipos de Protección Personal</u></b>	¿Con que tipos de protección cuenta?	Contra incendio Contra inundaciones Contra robos	Encuesta	Trabajadores
			¿Qué equipos de protección utiliza en caso de emergencia?	Casco Cinturones de seguridad Guantes Tapones de oído Faja lumbar Gafas Botas impermeables Chalecos preventivos Alarmas Cámara de seguridad Lentes de visión nocturna	Encuesta Observación	Trabajadores Área Registro Contribuyente
			¿Se realizan capacitaciones para el buen uso de los equipos de protección?	abierta	entrevista	Jefa de área y RRHH
		¿Qué medidas toman para la protección de robos?	abierta	entrevista	Jefa de área y RRHH	

VARIABLE	CONCEPTO	INDICADOR	PREGUNTA	ESCALA	INSTRUMENTO	DIRIGIDA A:
<b><u>Seguridad Ocupacional</u></b>	Conjunto de medidas empleadas para prevenir accidentes y eliminar las condiciones inseguras del ambiente, así como para instruir o convencer a las personas acerca de la necesidad de implementar prácticas preventivas	<b><u>Plan de Emergencia</u></b>	¿Existen un plan de emergencia?	abierta	entrevista	Jefa de área y RRHH
			¿Conoce el plan de emergencia de la Alcaldía? ¿En qué consiste?	Abierta	Encuesta	Trabajadores
			Sabe usted, si en la institución existe un Mapa de Riesgo?	Si No	Encuesta	Trabajadores
			Cree Usted ¿Qué cuenta con los requerimientos necesarios	Si No	Encuesta	Trabajadores
			¿Si en este momento sucediera una catástrofe, están preparados para enfrentarlos?	abierta	entrevista	Jefa de área y RRHH
			Mencione Usted que debería de mejorar en el Plan de Emergencia	abierta	entrevista	Jefa de área y RRHH



Anexo 2  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NICARAGUA  
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE MATAGALPA  
UNAN MANAGUA – FAREM MATAGALPA  
ENCUESTA

Objetivo: Conocer de parte de los trabajadores del área de Registro del Contribuyente de la Alcaldía Municipal de Jinotega, las condiciones de higiene y seguridad que se aplican, con la finalidad de realizar la investigación aplicada al tema.

Lea detenidamente las preguntas que se presentan a continuación y marque con una "X", la respuesta que considera correcta.

Sexo: Masculino \_\_\_\_\_ Femenino \_\_\_\_\_

- 1- ¿Conoce la misión y visión de la Alcaldía Municipal de Jinotega?
  - a. Si \_\_\_\_\_
  - b. No \_\_\_\_\_
- 2- ¿Conoce Usted el organigrama de la Municipalidad?
  - a. Si \_\_\_\_\_
  - b. No \_\_\_\_\_
- 3- Para Usted ¿Que es higiene ocupacional?
- 4- ¿Cree Usted que la Higiene Ocupacional es importante para el buen desempeño de sus funciones?
  - a. Si \_\_\_\_\_
  - b. No \_\_\_\_\_

5- Para Usted ¿Que es Riesgo Profesional?

6- ¿Ha sufrido algún accidente Laboral?

a. Si \_\_\_\_\_

b. No \_\_\_\_\_

Si su respuesta es sí, continúe; sino pase a la pregunta número 9

7- ¿Qué tipo de accidente?

a. Atropellamiento \_\_\_\_\_

b. Golpe \_\_\_\_\_

c. Caída de distinto nivel \_\_\_\_\_

d. Pegar contra \_\_\_\_\_

e. Sobre esfuerzo \_\_\_\_\_

8- ¿Cuándo ocurren estos accidentes son atendidos de inmediato?

a. Si \_\_\_\_\_

b. No \_\_\_\_\_

9- ¿Cuáles son las causas más comunes de los accidentes?

a. Falta de Señalización \_\_\_\_\_

b. Imprudencia del trabajador \_\_\_\_\_

c. Uso inadecuado de equipo de protección \_\_\_\_\_

d. No uso de equipo de protección \_\_\_\_\_

e. Piso resbaladizo \_\_\_\_\_

10- ¿Qué medidas toman para evitar accidentes?

a. Uso adecuado de equipos de protección \_\_\_\_\_

b. Señales preventivas en lugares de peligro \_\_\_\_\_

c. Capacitaciones constantes \_\_\_\_\_

d. Prudencia al desempeño de sus tareas. \_\_\_\_\_

11-Según Usted ¿Cuáles son las consecuencias de los accidentes laborales?

- a. Lesiones Pequeñas \_\_\_\_\_
- b. Invalidez \_\_\_\_\_
- c. Incapacidad temporal \_\_\_\_\_
- d. Incapacidad permanente \_\_\_\_\_
- e. Muerte \_\_\_\_\_

12-¿Cómo considera la temperatura en su oficina?

- a. Alta \_\_\_\_\_
- b. Media \_\_\_\_\_
- c. Baja \_\_\_\_\_

13-Considera: ¿Qué la temperatura puede incidir en su desempeño laboral?

- a. Si \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_

14-¿Se encuentra expuesto a radiaciones?

- a. Si \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_

Si su respuesta es "Si", continúe con la pregunta siguiente, sino,  
pase ala pregunta 16

15-¿A cuáles equipos está expuesto?

- a. Computadoras \_\_\_\_\_
- b. Teléfonos \_\_\_\_\_
- c. Celulares \_\_\_\_\_
- d. Impresoras \_\_\_\_\_
- e. Escáner \_\_\_\_\_
- f. Fotocopiadoras \_\_\_\_\_
- g. Lector de Códigos \_\_\_\_\_
- h. Microondas \_\_\_\_\_
- i. Plantas Eléctricas \_\_\_\_\_
- j. Radio Comunicadores \_\_\_\_\_
- k. Detectores de Metales \_\_\_\_\_

16- ¿Se encuentra expuesto al ruido en el lugar de trabajo?

a. Si \_\_\_\_\_

b. No \_\_\_\_\_

Si su respuesta es "Sí", continúe con la siguiente pregunta, sino pase a la pregunta 19

17- ¿A que tipo de ruidos se encuentra expuesto?

a. Máquinas de Escribir \_\_\_\_\_

b. Impresoras Matriciales \_\_\_\_\_

c. Equipos pesados \_\_\_\_\_

d. Teléfonos \_\_\_\_\_

e. Ruido exterior \_\_\_\_\_

f. Ruido por personas \_\_\_\_\_

18- ¿Cree usted que el ruido influye en su desempeño laboral?

a. Si \_\_\_\_\_

b. No \_\_\_\_\_

19- ¿Qué tipo de iluminación existe en su oficina?

a. Natural \_\_\_\_\_

b. Artificial \_\_\_\_\_

c. Ambas \_\_\_\_\_

20- ¿Considera suficiente la iluminación de su oficina?

a. Si \_\_\_\_\_

b. No \_\_\_\_\_

21- ¿Existe ventilación en su oficina?

a. Si \_\_\_\_\_

b. No \_\_\_\_\_

Si la respuesta es "Sí", continúe con la siguiente pregunta, sino pase a la pregunta 25.

22- ¿Qué tipo de ventilación existe?

- a. Natural \_\_\_\_\_
- b. Artificial \_\_\_\_\_
- c. Ambos \_\_\_\_\_

Si su respuesta es la opción "b" (artificial), especifique

- Abanico de Pedestal \_\_\_\_\_
- Abanico de Techo \_\_\_\_\_
- Aire Acondicionado \_\_\_\_\_

23- ¿Considera la ventilación un factor que influye en la actividad laboral?

- a. Si \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_

24- ¿De qué manera considera usted que la ventilación perjudica su desempeño laboral?

- a. Disminución en el rendimiento laboral \_\_\_\_\_
- b. Alteración térmica y oculares \_\_\_\_\_
- c. Ambiente de trabajo incómodo. \_\_\_\_\_
- d. Otro \_\_\_\_\_

25- ¿Bajo qué tipo de jornada laboral se desempeña?

- a. Jornada Diurna \_\_\_\_\_
- b. Jornada Nocturna \_\_\_\_\_
- c. Jornada Mixta \_\_\_\_\_

26- ¿De cuántas horas es su jornada laboral?

- a. De 1 a 6 horas \_\_\_\_\_
- b. De 7 a 10 horas \_\_\_\_\_
- c. De 11 a 15 horas \_\_\_\_\_
- d. Más de 15 horas \_\_\_\_\_

27- ¿Realiza horas extras?

a. Si \_\_\_\_\_

b. No \_\_\_\_\_

Si la respuesta es "Si", continúe con la siguiente pregunta, sino, pase a la pregunta 29

28- ¿En promedio cuantas horas extras realiza en el mes?

a. 1 a 10 horas \_\_\_\_\_

b. 11 a 20 horas \_\_\_\_\_

c. 21 al 30 horas \_\_\_\_\_

29- ¿Se programan pausas de descanso dentro de la jornada laboral?

a. Si \_\_\_\_\_

b. No \_\_\_\_\_

30- ¿De cuánto tiempo es la pauta de descanso?

a. De 5 a 10 minutos \_\_\_\_\_

b. De 11 a 15 minutos \_\_\_\_\_

c. De 16 a 20 minutos \_\_\_\_\_

d. De 20 a mas minutos \_\_\_\_\_

31- ¿En que momento de la jornada laboral se dan las pausas de descanso?

a. Matutino \_\_\_\_\_

b. Vespertino \_\_\_\_\_

c. Ambas \_\_\_\_\_

32- ¿Cuenta con un lugar adecuado para realizar la pausa de descanso?

a. Si \_\_\_\_\_

b. No \_\_\_\_\_

33- ¿Considera que su oficina o área de trabajo se encuentra limpia?

a. Si \_\_\_\_\_

b. No \_\_\_\_\_

34- ¿Cuentan con materiales y equipo necesario para realizar la limpieza?

a. Si \_\_\_\_\_

b. No \_\_\_\_\_

35- ¿Conoce las normas de comportamiento de la municipalidad?

a. Si \_\_\_\_\_

b. No \_\_\_\_\_

36-Mencione las normas de comportamiento que se aplican en la  
Municipalidad

37- ¿Qué entiende por clima laboral?

38- ¿Cómo clasifica la relación laboral con sus compañeros de trabajo?

a. Cordial \_\_\_\_\_

b. Agresiva \_\_\_\_\_

39-Al realizar su trabajo, ¿Usted se expone a algún tipo de sustancias tóxicas?

a. Si \_\_\_\_\_

b. No \_\_\_\_\_

Si su respuesta es "Si", continúe con la siguiente pregunta, sino pase  
a la pregunta 42

40- ¿A cuáles de éstas sustancias se encuentra expuesto?

a. Gasolina \_\_\_\_\_

b. Diesel \_\_\_\_\_

c. Aceites \_\_\_\_\_

d. Agroquímicos \_\_\_\_\_

e. Acido de batería \_\_\_\_\_

f. Cener \_\_\_\_\_

g. Lubricantes \_\_\_\_\_

41-Se les proporciona equipo de protección para manipular estas sustancias

a. Si \_\_\_\_\_

b. No \_\_\_\_\_

42-Cuándo tiene algún tipo de síntoma de enfermedad ¿Continua con su actividad laboral?

- a. Si \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_

43-Si se encuentra con algún tipo de alergia o enfermedad, ¿Cuenta con día de descanso?

- a. Si \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_

44- ¿Se toman medidas de protección para no transmitir estos virus?

- a. Si \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_

45- ¿Cuenta con los medios necesarios para el buen desempeño de su trabajo?

- a. Si \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_

46- ¿Cuenta con el espacio suficiente para trabajar con holgura?

- a. Si \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_

47- ¿Cuentan con el mobiliario de oficina adecuado para el desempeño de su trabajo?

- a. Si \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_

48- ¿Sabe usted, si la institución cuenta con un plan de higiene?

- a. Si \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_

Si es "Si", continúe con la siguiente pregunta, sino pase a la pregunta

51

49- ¿Conoce el Plan de Higiene de la Institución?

- a. Si \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_

50- Sabe usted, si en la institución existe una Comisión Mixta?

- a. Si \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_

Si es "Si", continúe con la siguiente pregunta, sino pase a la pregunta

52

51- ¿Cómo está Constituida la Comisión Mixta?

52- Considera Usted ¿Qué la institución pone en práctica el Plan de Higiene?

- a. Si \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_

53- ¿Qué entiende por Seguridad Ocupacional?

54- ¿Conoce la ruta de evacuación de la institución?

- a. Si \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_

55- ¿Qué tipo de señalización hay en la institución

- a. Ruta de Evacuación \_\_\_\_\_
- b. Salvamento y socorro \_\_\_\_\_
- c. Protección \_\_\_\_\_
- d. Prohibición \_\_\_\_\_
- e. Advertencia \_\_\_\_\_
- f. Obligación \_\_\_\_\_

56- ¿Cuenta con equipo de protección en caso de emergencia?

a. Si \_\_\_\_\_

b. No \_\_\_\_\_

Si es "Si", continúe con la siguiente pregunta, sino pase a la pregunta

57

57- ¿Con que tipos de protección cuenta?

a. Contra incendio \_\_\_\_\_

b. Inundaciones \_\_\_\_\_

c. Robos \_\_\_\_\_

58- Marque con un "X", los equipos de protección que ha utilizado en caso de emergencia.

a. Casco

b. Cinturones de seguridad

c. Guantes

d. Tapones de oído

e. Faja lumbar

f. Gafas

g. Botas impermeables

h. Chalecos preventivos

i. Alarmas

j. Cámara de seguridad

k. Lentes de visión nocturna

l. Detector portátil de metales

m. Chaleco anti-balas

n. Bastón de seguridad

59- ¿Conoce el Plan de Emergencia de la Alcaldía?

a. Si \_\_\_\_\_

b. No \_\_\_\_\_

60-Sabe Usted, si en la institución existe un Mapa de Riesgo?

a. Si \_\_\_\_\_

b. No \_\_\_\_\_

61-Cree Usted ¿Qué cuenta con los requerimientos necesarios?

a. Si \_\_\_\_\_

b. No \_\_\_\_\_

62-Mencione Usted que debería de mejorar en el Plan de Emergencia.

a. \_\_\_\_\_

b. \_\_\_\_\_

c. \_\_\_\_\_

“GRACIAS POR SU COLABORACIÓN”

### Anexo 3

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NICARAGUA  
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE MATAGALPA  
UNAN MANAGUA – FAREM MATAGALPA



#### ENTREVISTA

Objetivo: conocer de parte de los jefes de áreas las condiciones de higiene y seguridad que se aplican en la Alcaldía Municipal de Jinotega con la finalidad de realizar la investigación aplicada al tema.

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Cargo que desempeña: \_\_\_\_\_

- 1- ¿A qué sector pertenece la institución?
  
- 2- ¿Cuántas personas laboran en la Alcaldía de Jinotega?
  
- 3- ¿En cuántas áreas está dividida la Municipalidad y cuáles son?
  
- 4- Para Usted ¿Que es higiene ocupacional?
  
- 5- Para Usted ¿Que es riesgo Profesional?
  
- 6- ¿Cuántos accidentes promedio ocurren en el mes?

- 7- ¿Cuáles son los accidentes que ocurren con más frecuencia?
- 8- ¿Qué medidas toman para evitar accidentes de trabajos?
- 9- En general: ¿Cómo son las condiciones de las distintas oficinas de la Municipalidad?
- 10- ¿Existe un calendario de mantenimiento a realizar en la oficina de equipos o herramientas?
- 11- ¿Cuál es la jornada habitual de trabajo?
- 12- ¿Existen áreas que realizan rotaciones de turno?
- 13- En promedio, ¿Cuántas horas extras se reportan mensualmente?
- 14- ¿Se programan pausas de descanso dentro de la jornada laboral?
- 15- ¿Existe un lugar acondicionado para llevar a cabo la pausa de descanso?
- 16- ¿Tiene personal asignado para realizar la limpieza en los diferentes áreas?
- 17- ¿Cómo considera la limpieza en las diferentes áreas?

18- ¿Existe reglamento interno en la institución?

19- ¿En qué momento de la contratación, se da a conocer el reglamento interno?

20- Para Usted, ¿Cómo es el clima laboral en su institución?

21- En el caso que el trabajador manipule sustancias químicas, se le facilita los medios de protección necesaria.

22- Para Usted, ¿Qué es un riesgo biológico?

23- Si un trabajador presenta signos de un algún virus o enfermedad, ¿Cuáles son las medidas de protección que se utilizan?

24- Para Usted, ¿Qué son riesgos ergonómicos?

25- Cree Usted ¿Qué los muebles de oficina presta las condiciones adecuadas para el buen desempeño del trabajo?

26- Se han capacitado a los trabajadores acerca de los accidentes laborales que existen

27- Existe el plan de higiene en la institución? ¿en qué consiste?

28-Se realizan capacitaciones para dar a conocer el plan de higiene.

29-Para Usted, ¿Qué es seguridad ocupacional?

30- ¿cuál es la importancia de la señalización?

31-Cuenta con equipo de protección para las diferentes catástrofes que puedan ocurrir?

32-Se realizan capacitaciones para el bueno uso de los equipos de protección?

33-¿Qué medidas toman para la protección de robos?

34-Existen un plan de emergencia? ¿En qué consiste?

35-Si en este momento sucediera una catástrofe, están preparados para enfrentarlos.

Anexo 4

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NICARAGUA**  
**FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE MATAGALPA**  
**UNAN MANAGUA – FAREM MATAGALPA**



**OBSERVACION**

**OBJETIVO: Observar las condiciones de higiene y Seguridad que se aplicadas en la Alcaldía de Jinotega.**

**III- DATOS GENERALES:**

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Área a observar:** \_\_\_\_\_

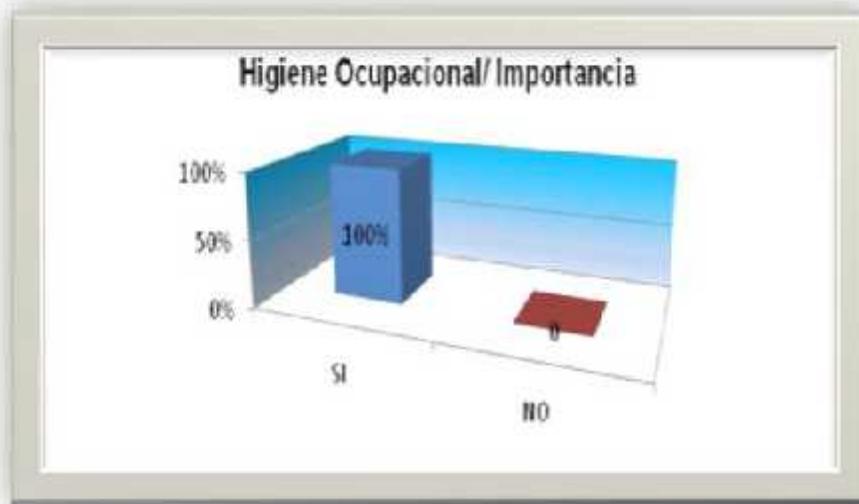
**Nombre de la observadora:** \_\_\_\_\_

<b>INDICADORES</b>	<b>ESCALA</b>	
Causas de los accidentes laborales	Falta de señalización Imprudencia del trabajador Uso inadecuado de equipo de protección No uso de equipo de protección Piso resbaladizo	
Radiaciones	Se encuentra expuesto a radiaciones	Si ___ No ___
	Equipos que emiten Radiaciones	Teléfono Computadoras Celulares Escáner Fotocopiadoras Lector de códigos Microonda Plantas Eléctricas Radio Comunicadores
Ruido	Exposición de ruido en el área de trabajo	Si ___ No ___
	Generadores de Ruidos	Ruido exterior Ruido por personas Ruido por equipo

Iluminación	Tipo de Iluminación	Natural_____ Artificial_____ Ambos_____
	Nivel de iluminación	Alto_____ Medio_____ Bajo_____
Ventilación	Tipo de ventilación	Natural_____ Artificial_____ Ambas_____
	Equipos de Ventilación	Abanico pedestal_____ Abanico de techo_____ Aire acondicionado_____
Pausas de Descanso	Lugar acondicionado para pausas de descanso	si _____ no _____
Medidas de limpieza	Piso limpio Depósitos de basura Servicios higiénicos limpios Existen materiales de limpieza Acceso a agua potable Fuentes de basura Fuentes de polvo	
Riesgos químicos	Exposición a riesgos químicos	SI__ No__
	¿A qué sustancia químicos este expuesto?	Diesel _____ Gasolina _____ Aceites _____ Agroquímicos _____ Acido de batería_____ Cener _____ Lubricantes _____
Riesgos Químicos	Equipos para manipulación de químicos	Mascaras_____ Guantes_____ Gafas _____ Chaquetas_____
	Riesgos Ergonómicos	Silla secretarial_____ Mueble para computadora_____ Movimiento repetitivos_____ Malas posturas_____ Cargas pesadas_____ Espacios de oficinas_____

Señalización	¿Existen señalizaciones?	Si ___ NO ___
	Tipos de señalización	Ruta de evacuación___ Salvamento y socorro___ señales de prohibición___ señales de advertencia___ señales de obligación___ todas_____
Equipos de protección	Tipos de Equipos de protección	Casco _____ Cinturones de seguridad___ Guantes _____ Tapones de oído _____ Faja lumbar _____ Gafas _____ Botas impermeables _____ Chalecos preventivos _____
	contra Robos	Alarmas Cámara de seguridad Lentes de visión nocturna Detector portátil de metales Chaleco anti-balas Bastón de seguridad Linternas

### Anexo 5



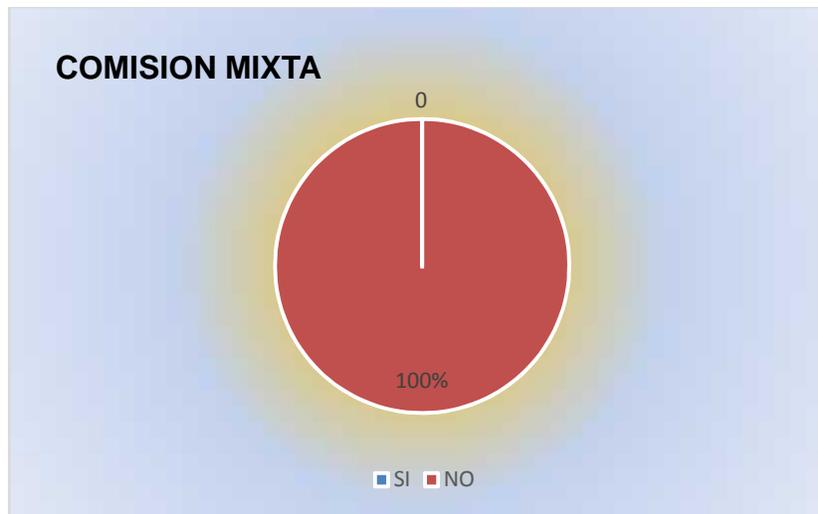
### Anexo 6



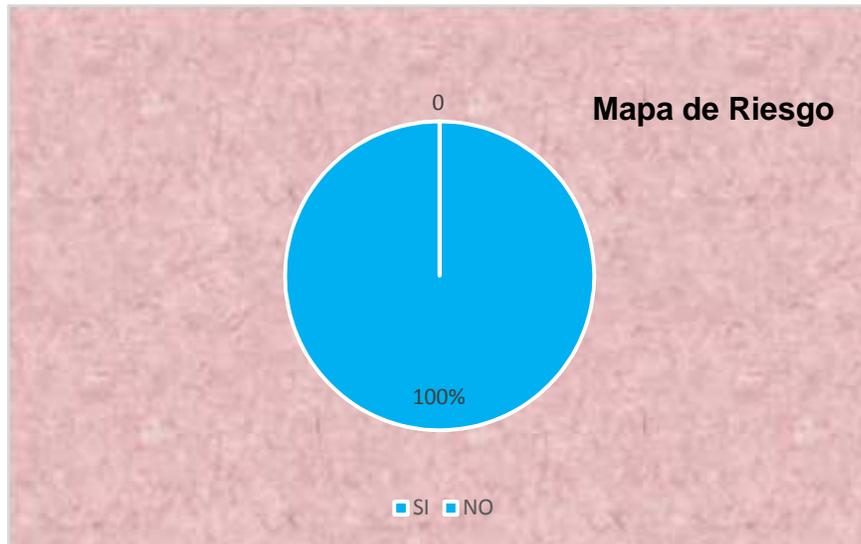
## Anexo 7



## Anexo 8



## Anexo 9



## Anexo 10 Imágenes

### **SEÑALIZACION**

### **RUTA EVACUACION**

